



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**Personajes de la institución universitaria: análisis de la
violencia en sus relaciones.**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

PEDRO DAVID YÁÑEZ CORTÉS

Jurado:

Director: Dr. Héctor Octavio Silva Victoria.

Comité: Mtro. Ricardo Galguera Rosales.

Lic. Luis Galindo Rodríguez.

Visto Bueno: 10 de abril de 2023

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del director o un miembro del comité, sobre una línea horizontal.

CD. MX. ENERO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Lo que distingue al hombre inmaduro
es que aspira a morir noblemente por una causa,
mientras que el hombre maduro aspira a vivir humildemente por ella”.*
Wilhelm Stekel

***“Un presunto descubrimiento científico no tiene ningún mérito a menos que
pueda ser explicado a la primera persona que pase por la calle”***

*Un mandamiento nuevo os doy:
Que os améis unos a otros;
como yo os he amado,
que también os améis unos a otros.*

Juan 13:34

Dedicatorias

A mi querida madre Ernestina Cortés, gracias por estar siempre allí, insistiendo y empujándome a seguir adelante. Tu determinación y tu mano dura fueron mi guía en momentos difíciles y me ayudaron a convertirme en quien soy hoy. Tu amor, paciencia y dedicación han sido esenciales para mi desarrollo académico y personal. Tuve la suerte de contar con tu aliento y motivación en todo momento. Gracias por creer en mí y apoyarme en todo momento, incluso cuando no estaba seguro de mis propias habilidades. Espero poder honrar tu amor y dedicación en cada paso que doy. Te quiero más de lo que puedo expresar.

A mi querido padre, mi modelo a seguir y mi guía en la vida David Yáñez. Gracias por ser mi fuente de sabiduría, mi guía y mi mayor apoyo en todo momento. Tu ejemplo me ha enseñado la importancia de la perseverancia, la honestidad y la generosidad. Tu consejo siempre me ha ayudado a superar cualquier obstáculo en mi camino. Estoy agradecido por todo lo que has hecho por mí, y espero poder retribuir algún día tu amor y dedicación. Eres un gran hombre y padre, y estoy orgulloso de llamarte mi papá.

A mi querido hermano Marcos Yáñez, gracias por estar siempre a mi lado y por ser una fuente constante de alegría y apoyo. Tu presencia en mi vida es un regalo que nunca tomaré por sentado, y espero seguir compartiendo momentos inolvidables juntos en el futuro. Espero que esta tesina te haga sentir orgulloso y te inspire a seguir adelante en tus propias metas. Me emociona ver todo lo que eres capaz de lograr, y estoy seguro de que harás grandes cosas en la vida. Sigamos siendo cómplices y amigos por siempre, hermano. Te quiero mucho.

Al amor de mi vida Angelica Martínez, mi mayor fuente de amor, apoyo y motivación en todo momento. Gracias por estar a mi lado en las buenas y en las malas, y por hacer que mi vida sea mucho más completa y feliz. Tu amor y paciencia me han dado la fuerza para seguir adelante en los momentos más difíciles. Espero que esta tesina te inspire y te motive en tus propias

metas, y que juntos podamos seguir creciendo y compartiendo nuestras vidas. Eres una persona excepcional y me siento muy afortunado de tenerte a mi lado. Eres mi mejor amiga y mi amor eterno, y no puedo imaginar mi vida sin ti.

A mis abuelos Francisca y Andrés, Su amor y apoyo incondicional han sido fundamentales para mi desarrollo personal. Gracias por ser mi fuente de sabiduría, por enseñarme valores importantes y por inspirarme a seguir adelante en todo momento. Les agradezco de todo corazón por todo lo que han hecho por mí.

A mis tías y tíos, mi familia extendida y fuente de apoyo incondicional. Gracias por estar siempre presentes, brindando su amor y su ayuda en todo momento. Esta tesina es en parte gracias a su influencia positiva en mi vida. Les agradezco de todo corazón.

A la querida memoria de mi prima Abi, que nos dejó demasiado pronto. Siempre estarás en mi corazón y en mis pensamientos. Esta tesina está dedicada a ti, y a la memoria de tu fuerza y determinación. Te extraño mucho.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, agradezco la oportunidad de estudiar en una institución de tan alto prestigio y calidad académica. La UNAM ha sido fundamental en mi formación profesional y personal, y estoy profundamente agradecido por la educación y experiencia que he adquirido aquí. Siempre llevaré conmigo el orgullo de haber sido parte de esta gran universidad.

A la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, mi alma mater, agradezco por brindarme una educación de excelencia y por fomentar el desarrollo integral de sus estudiantes. Fue aquí donde forjé amistades invaluable, aprendí de los mejores profesionales y adquirí las herramientas necesarias para enfrentar los retos de mi carrera. Siempre estaré agradecido con esta facultad por todo lo que me ha brindado.

A mi mentor y fuente de inspiración profesional, el Dr. Héctor Octavio Silva Victoria, agradezco por su apoyo incondicional y mentoría durante todo el proceso de mi tesina. Su guía y conocimientos han sido fundamentales para el éxito de mi trabajo y para mi desarrollo como profesional. Espero seguir su ejemplo en mi carrera y dejar una huella positiva como él lo ha hecho en la mía.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Mtro. Ricardo Galguera Rosales por su valiosa contribución a este proyecto. Gracias a su orientación experta y su apoyo, he sido capaz de desarrollar un trabajo riguroso y detallado. Su habilidad para transmitir conocimientos y su paciencia al responder a mis preguntas me han ayudado a superar las dificultades y a crecer como profesional.

Quiero agradecer al Lic. Luis Galindo Rodríguez por su apoyo y motivación durante la elaboración de esta tesina. Su compromiso con la educación y el desarrollo profesional de los estudiantes ha sido una fuente de inspiración para mí. Además, sus comentarios y sugerencias

sobre mi trabajo han sido de gran ayuda para mejorar la calidad del mismo. Además, sus comentarios críticos y constructivos me han permitido mejorar mi trabajo y alcanzar un nivel de calidad que de otra manera no hubiera sido posible. Muchas gracias por su dedicación y compromiso.

A mi profesor de psicología de la preparatoria, Vicente Fernando Córdova Velázquez, le agradezco por encender la chispa que despertó mi amor por la psicología. Su pasión y dedicación en la enseñanza me inspiraron a seguir esta carrera y a luchar por mis sueños. Siempre estaré agradecido por su influencia en mi vida.

Agradezco a todos los profesores que han formado parte de mi trayectoria académica y profesional, su dedicación y enseñanzas me han guiado en cada etapa de mi carrera y han sido fundamentales para mi crecimiento y desarrollo profesional. Sus conocimientos y experiencias han dejado una huella indeleble en mi formación y estoy profundamente agradecido por su tiempo, dedicación y pasión por la enseñanza.

A las Becas de Titulación del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM Egresados Extemporáneos Ciclo Escolar 2022-2023. Agradezco de todo corazón su apoyo en el financiamiento de mi titulación y en la realización de este proyecto que tanto significa para mí. Esta beca no solo representa un apoyo económico, sino también una muestra del compromiso y apoyo de la UNAM con sus egresados. Les agradezco de manera sincera su generosidad y apoyo para con mi formación académica.

Para mayor información sobre el trabajo documental realizado contactar con:

pedro.yc98@gmail.com

Índice

Resumen	01
Introducción	02
Capítulo 1 Psicología interconductual	06
Campo Interconductual.....	07
La Función Estímulo-Respuesta.....	08
Factores Disposicionales.....	11
Medio de Contacto.....	12
Desligamiento Funcional y Mediación.....	14
Niveles de Aptitud Funcional.....	19
Criterios de Ajuste.....	22
Capítulo 2 Comportamientos Sociales y Violentos	26
Valoración Social del Comportamiento.....	28
Comportamiento Altruista.....	31
Comportamiento Violento.....	34
Interacción Violenta.....	36
Clasificación del Comportamiento Violento.....	43
Comportamiento Pernicioso.....	45
Capítulo 3 Comportamiento Violento En La Universidad Y Sus Consecuencias	49
Interacciones Violentas Escolares: Los Personajes Que participan activamente en una interacción didáctica.....	50
Interacciones Violentas Institucionales: los personajes formales de la institución.....	56
Consecuencias de la violencia en la universidad.....	62
Deterioro de las relaciones.....	63
Comentarios Finales	69
Referencias	72

Resumen

El propósito del presente trabajo es describir la violencia desde una perspectiva interconductual, en la cual se parte de la descripción de la interacción violenta. La cual, se define como la imposición de criterios interactivos por medio de modalidades que son valoradas por los demás como violentas. Es importante mencionar que la violencia no solo se da de manera unidireccional, sino también multidireccional, y en este trabajo nos centraremos en resaltar aquellas relaciones violentas que ocurren en una institución universitaria. Una institución universitaria es un lugar donde se dan diferentes tipos de relaciones entre profesores y alumnos, pero también entre toda la comunidad que la compone. Es importante destacar que la violencia no solo se da entre estudiantes y docentes, sino también entre miembros de la administración, personal de servicio y entre los propios estudiantes. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que la violencia es un problema que afecta a toda la comunidad universitaria y no solo a un sector en particular. En este sentido, este trabajo pretende dar a conocer las relaciones violentas que ocurren en una institución universitaria y cómo estas afectan a toda la comunidad universitaria.

Palabras Clave: Violencia, Universidad, Interconductismo.

Introducción

En México, el tema de la de la violencia es un tema presente y recurrente para todos sus habitantes que en menor o mayor medida podrían haber sido víctima, victimario o espectador en algún acto de violencia. No es de extrañar que siempre haya una noticia en algún medio de comunicación acerca de un asesinato de cualquier índole, un enfrentamiento a mano armada con algún cartel, en el que el mayor número de fallecidos está en “el daño colateral” las cuáles son personas con nombre, apellido y familias que fueron víctimas de estos enfrentamientos. No es sorprendente que algunos actos de violencia causen un gran impacto en nuestra sociedad, incluso cuando no involucran una deshumanización extrema de las víctimas. Un ejemplo de esto es “la violencia invisible”, que puede tener consecuencias graves para quienes la sufren.

Este es el tema que se concierne en esta investigación, una violencia que presente, recurrente y cotidiana, una violencia, de la casi no se habla, la violencia en las relaciones de las instituciones universitarias. Instituciones que tienen el objetivo de ser un espacio seguro para una población que en ella alberga, que será el futuro de una nación y sin embargo no se está cumpliendo dicho objetivo, así como lo señala Carrillo (2015).

La SEP indica que la Ciudad de México es una de las regiones con un mayor porcentaje de estudiantes que han completado su educación universitaria, con un 41% de los estudiantes que iniciaron en 2002-2003 graduándose en el ciclo escolar 2018-2019, lo cual es una diferencia de 16 puntos porcentuales en comparación con la media nacional del 25%. Sin embargo, la información sobre el personal universitario es menos detallada, ya que solo se conoce el número de docentes que trabajan en las instituciones y el nivel al que pertenecen (licenciatura o posgrado), sin desagregación por género ni información sobre el resto del personal. Según los registros, hay un total de 74,926 docentes en universidades en la Ciudad de México, de los cuales el 79.9% enseñan en licenciatura y el 20.3% restante en posgrado. Esto es importante para tener en cuenta la cantidad de población que albergan estas

instituciones, ya que según COPRED:

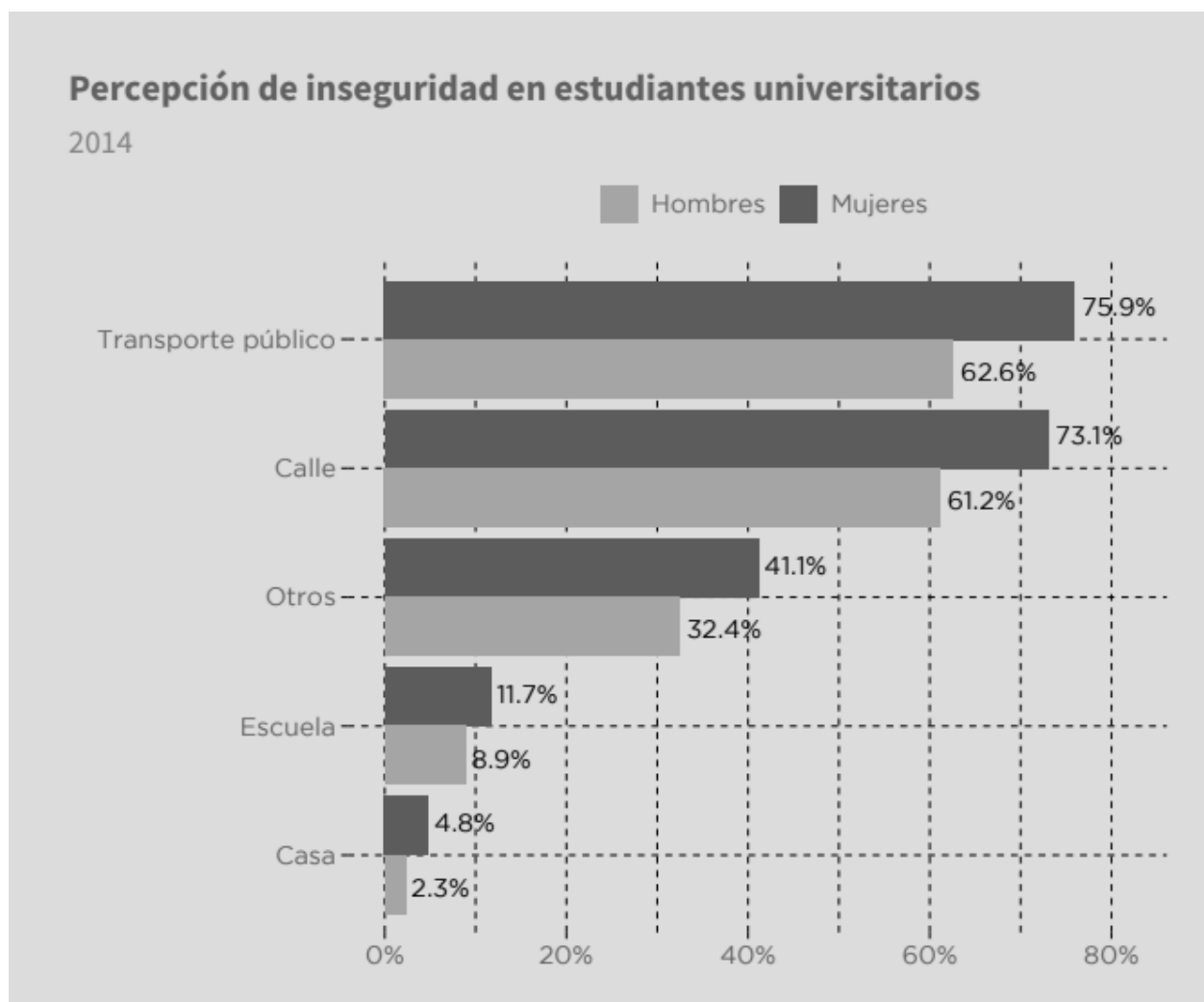


Figura 1. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 Datos procesados por Intersecta (intersecta.org).

Los datos sugieren que, después de la casa, la escuela es el lugar en el que las personas se sienten menos inseguras. Solamente el 8.9% de los hombres reportaron sentirse inseguros en ese lugar; para las mujeres el porcentaje es ligeramente mayor: 11.7%. Para contrastar, el 61.2% de los hombres y el 73.1% de las mujeres reportaron sentirse inseguros/os en la calle. Los porcentajes más elevados los concentra el

transporte público: 62.6% de los hombres y 75.9% de las mujeres identificaron sentirse inseguras/os en este espacio. (pp. 43-44)

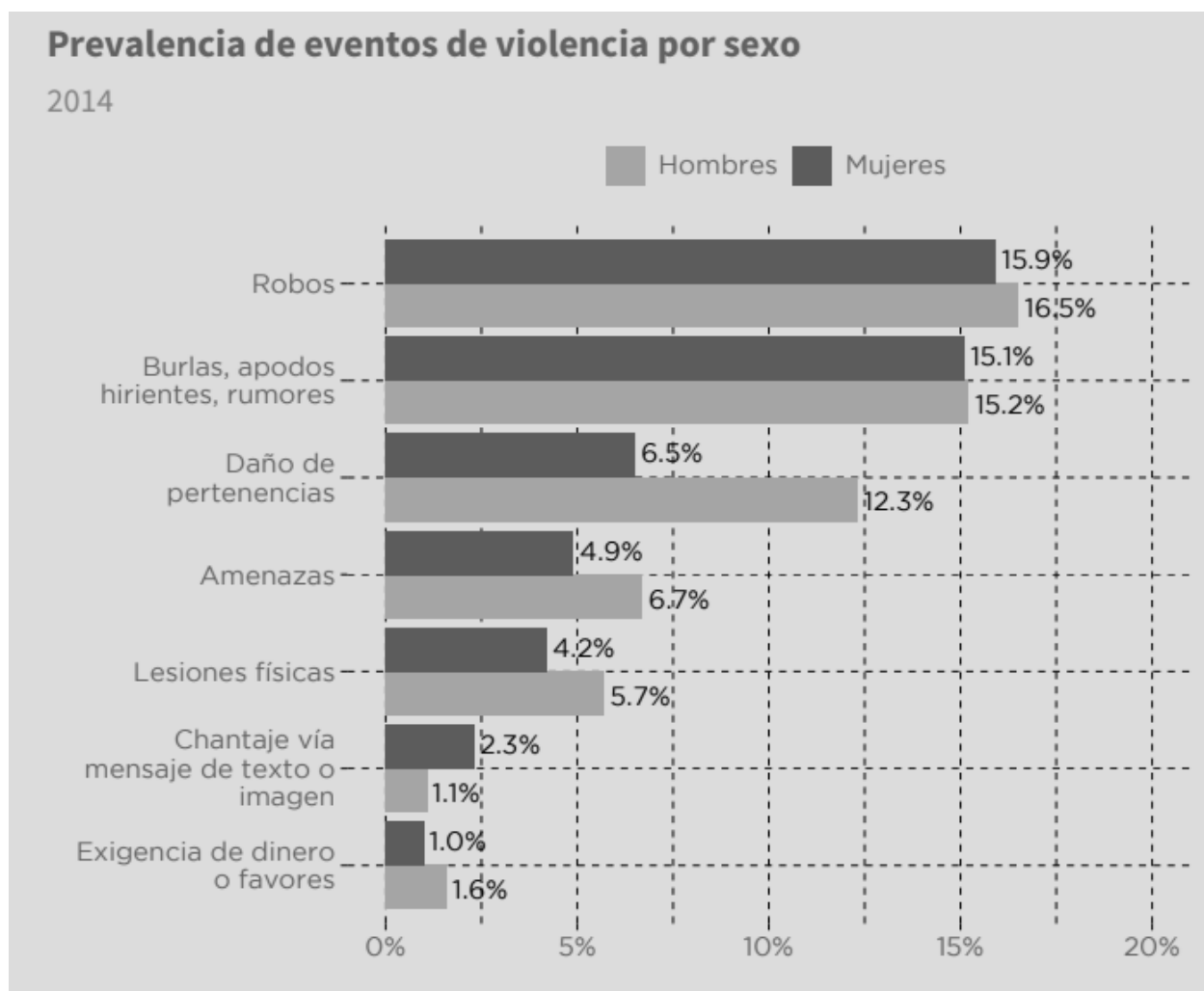


Figura 2. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 Datos procesados por Intersecta (intersecta.org).

Esta información nos puede dar una estimación acerca de la violencia experimentada desde la perspectiva de los estudiantes, sin embargo, esto no engloba las demás interacciones violentas que se pueden suscitar en una institución universitaria.

Por la naturaleza del tema, este trabajo abarca dos áreas de la psicología, la social y la educativa. Ribes-Iñiesta, Rangel y López-Valadéz (2008) señalan que la psicología social ha

tratado de manera equivocada el tema, considerando que el comportamiento social solo involucra a dos o más personas, pero señalan que el medio de contacto es lo que permite el comportamiento social que es propio solo del ser humano. En cuanto al área educativa, Reyes (2007) argumenta que la educación está estrechamente relacionada con el aprendizaje, pero va más allá de simplemente adquirir conocimiento, y se refiere a la capacidad de realizar conductas y lograr resultados específicos en ciertas circunstancias.

Es por esto, por lo que el presente trabajo se encuentra bajo el paradigma interconductual, el cual propone una teoría de campo donde todos los eventos se consideran como interacciones complejas entre diversos factores que ocurren en situaciones específicas (Kantor, 1990). Dicho trabajo es una propuesta por describir la violencia desde una perspectiva interconductual en un contexto universitario.

Capítulo 1:

Psicología Interconductual.

La comprensión humana no es simple luz, sino que recibe infusión de la voluntad y los afectos; de donde proceden ciencias que pueden llamarse "ciencias a discreción". Porque el hombre cree con más disposición lo que preferiría que fuera cierto. En consecuencia, rechaza cosas difíciles por impaciencia en la investigación; silencia cosas, porque reducen las esperanzas; lo más profundo de la naturaleza, por superstición; la luz de la experiencia, por arrogancia y orgullo; cosas no creídas comúnmente, por deferencia a la opinión del vulgo. Son pues innumerables los caminos, y a veces imperceptibles, en que los afectos colorean e infectan la comprensión.

Francis Bacon 1620

La psicología tiene en nuestra sociedad bastantes retos a vencer, ya que en la actualidad, existe mucha desinformación, respecto a lo que es la propia psicología y a lo que estudia, creencias como el esoterismo, la religión, el pensamiento mágico, pseudociencias, la tergiversación de términos técnicos de otras ciencias y demás creencias irracionales hacen que la prevalencia de información basada en la evidencia, avances científicos resultado de innumerables investigaciones, no sobresalgan o no tengan tanta difusión entre las personas; hace que los problemas que surgen en la cotidianidad, no se les dé el correcto enfoque, atribuyéndoles respuestas fáciles pero erróneas. Es por eso por lo que nosotros como psicólogos tenemos la labor de promover aquellas técnicas, teorías, filosofías, que más se apeguen a una forma de generar información veraz. A razón de lo anterior, la teoría interconductual se ha pronunciado como un medio para proveer las herramientas necesarias que puedan generar investigaciones, análisis, etc. Que lleven a una psicología científica.

Para explicar el interconductismo Varela (2008), ha explicado que la teoría interconductual, tiene como objeto de estudio la interacción que se forma entre un organismo (humano, animal, etc.) y el medio ambiente dicha interacción, es a lo que llamaremos *interacción psicológica*. Una interacción psicológica está formada de dos conceptos, las cuales son: los estímulos del medio ambiente y de las respuestas del individuo que interactúa con ese medio. Dicha interacción puede suceder gracias a la posibilitación que da el medio en el que esos conceptos interactúan. Esta posibilitación la conoceremos más adelante como *medio de contacto*.

Para tener una idea más clara acerca de cómo se analiza el comportamiento desde una perspectiva interconductual, es prioritario tener en cuenta que los organismos respondientes están constantemente interactuando con su entorno, sin importar si se encuentran en estado de vigilia o no, no solo eso, sino que ha estado y estará en interacciones constantes desde el inicio de su vida (desde el nacimiento) hasta el final de la misma (su fallecimiento). Por ello, el fenómeno psicológico debe verse como un continuo conductual y no como brotes que aparecen a los lados de una vara (Kantor y Smith, 1975).

Campo Interconductual

Al tener en cuenta que un organismo se encuentra en constante interacción con su medio ambiente, es importante dividir todo este comportamiento que se tiene a lo largo de la vida de un organismo en unidades que permitan su estudio y análisis, dichas unidades de análisis se les conoce como campo o segmento interconductual (Figura 3).

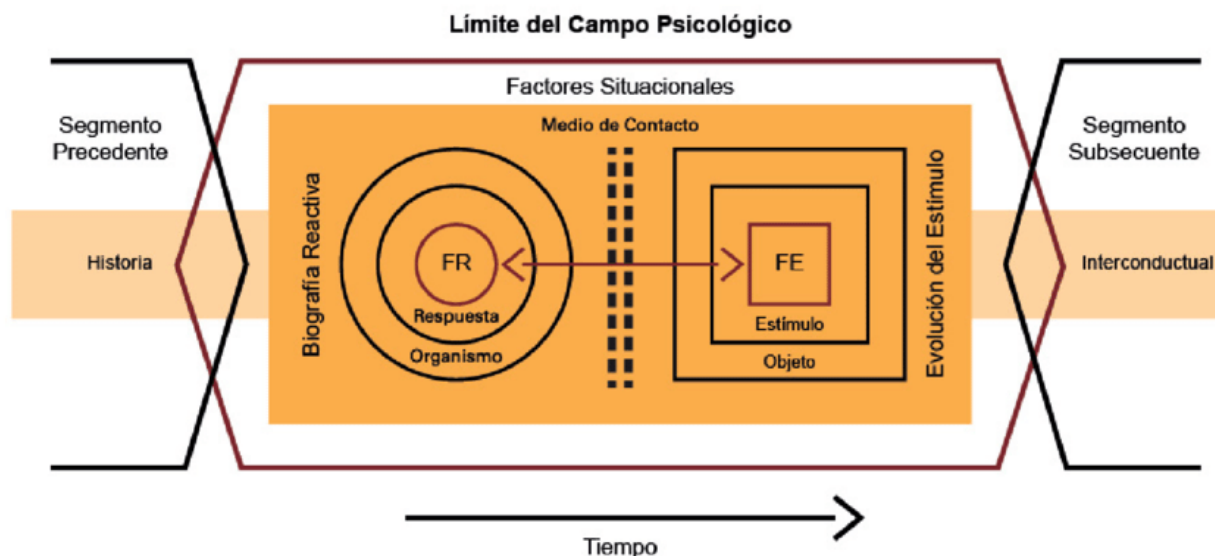


Figura 3. Segmento Interconductual (Kantor & Smith, 1975).

El campo o segmento interconductual está compuesto por varios elementos, entre ellos la función estímulo-respuesta, el medio de contacto, los factores situacionales y la historia interconductual (Figura 4). La función estímulo-respuesta engloba al sistema contingente resultante de la interacción entre un organismo y un objeto por medio, de un medio de contacto (Kantor y Smith, 1975; Ribes y López, 1985).

La Función Estímulo-Respuesta

Se le denomina función Estímulo-Respuesta al resultado de la relación contingente que se da entre un objeto de estímulo y de un organismo particular, generando un contacto funcional o interacción, convirtiéndolos así en un estímulo y una respuesta respectivamente, esto, en un sistema determinado de relaciones. La función de estímulo-respuesta se da como un todo inseparable en la forma de función estímulo – respuesta (Ribes y López, 1985).

El contacto funcional, hace referencia a la interacción que se genera entre los conceptos anteriores (un objeto de estímulo y un organismo particular), no a un contacto mecánicamente hablando. Así pues, dicho contacto, puede darse incluso aunque el objeto en cuestión no esté presente o no exista físicamente sino de forma conceptual. La función de estímulo-respuesta,

es la pieza central en un análisis de la organización del campo interconductual. Un ejemplo de esto podría ser el entrenamiento de un perro para que se siente al escuchar la palabra "sentado" como estímulo. En este caso, la palabra "sentado" es el estímulo, y la respuesta del perro es sentarse. A medida que el perro recibe más entrenamiento y práctica, el estímulo de la palabra "sentado" se convierte en un indicador para el comportamiento de sentarse. En este caso, la función de estímulo es el comando de "sentado" y la función de respuesta es el comportamiento de sentarse del perro.

Función de Estímulo. La función de estímulo estaría conformada por un *objeto*, no en el sentido físico, sino, como concepto ya que el objeto en cuestión puede ir desde una roca, hasta algo metafísico como "el amor". Dicho objeto hasta que un organismo no tenga un contacto conductual con él, ni el objeto ni el organismo hacen algo uno respecto al otro. Además, el organismo no tendría sistemas de reacción con respecto al objeto, ni el objeto tendría ninguna función de estímulo para el organismo ya que ambas cosas existen totalmente al margen de cualquier situación o interacción psicológica. Cuando un organismo entra en interacción con un objeto, éste adquirirá funciones de estímulo, por lo que se transforma en un *objeto de estímulo*. Cualquier cosa puede llegar a ser un objeto de estímulo si mediante interacciones adquiere una o más *funciones de estímulo*. Los objetos adquieren funciones específicas de estímulo mediante sus contactos con los organismos (Kantor y Smith, 1975; Ribes y López, 1985).

Un estímulo es la unidad de acción que está realizando el objeto en interacción con el organismo durante esa fracción de análisis, aunque dicho objeto pueda provocar estímulos de diferentes formas. Además de que diferentes objetos pueden producir el mismo estímulo (Ribes y López, 1985).

Las funciones de estímulo se pueden presentar en tres diferentes tipos de funciones de estímulo según Kantor y Smith (1975), las cuales pueden ser las siguientes:

- Universales: se basan en las cualidades o propiedades naturales de las cosas y en la constitución biológica del organismo reactivo.
- Individuales: dependen de las experiencias particulares previas de los individuos con los objetos en cuestión.
- Culturales: Corresponden a funciones de respuesta compartidas por conjuntos o grupos de individuos.

Función de Respuesta. Así como la función de estímulo, la función de respuesta también está conformada por una unidad en interacción, solo que en la función de respuesta esta unidad de interacción estaría conformado por un organismo, de modo que, para que se dé una interacción, es necesario que exista un organismo que interactuará. Según Ribes y López (1985), El organismo estaría representado por una unidad biológica, la cual tiene la capacidad de realiza una actividad en un ambiente en particular.

Conformado por subsistemas biológicos, los organismos tendrían la capacidad de interactuar con cambios energéticos en el entorno, dicha interacción de los subsistemas biológicos con el medio ambiente se podría representar con el ser humano, por ejemplo: un subsistema que le permite interactuar con los cambios de temperatura del entorno como lo podrían ser la piel, un subsistema como los ojos que le permiten al ser humano interactuar con una fracción del espectro electromagnético, etc. (Ribes y López, 1985). Sus bases biológicas serán condicionantes necesarios para que ocurran interacciones particulares de dichas condiciones. A esta forma particular de la interacción de los subsistemas biológicos de respuesta se le denomina sistemas reactivos, los sistemas reactivos con los que cuenta el organismo delimitarán las interacciones que éste puede (como potencia) tener, por lo que en una interacción un organismo estaría interactuando en un todo y no una fracción de sus subsistemas. La forma de interactuar de estos sistemas reactivos puede ser interdependiente de su entorno, de forma fisicoquímica, ecológica o convencional en el caso exclusivo del ser humano (Ribes y López, 1985).

A las actividades que realiza un organismo (fraccionadas con propósitos analíticos), en interacción con los objetos y/o eventos, se les considera respuestas, toda respuesta es divisible en una serie de unidades de acción, a la singularización de las unidades de acción que componen una respuesta, se les llama: sistemas de reacción. En este sentido, diversos sistemas reactivos pueden compartir la misma respuesta, y un mismo sistema reactivo puede estar constituido por diversidad de respuestas (Ribes y López, 1985). Hay respuestas simples y respuestas complejas: Mientras menos sistemas de reacción estén involucrados, más simple es la respuesta; mientras más sistemas de reacción, más compleja.

Factores Disposicionales.

Los factores situacionales son todos aquellos eventos o elementos del campo de interacción que modulan la interacción, dichos factores no la determinan, solamente posibilitan o impiden su configuración en cierta forma. (Pacheco, Carranza, Silva, Flores & Morales, 2005). Según Ribes y López (1985): Estos eventos singulares, o colecciones de eventos, pueden ubicarse tanto en el interior como en el exterior del organismo, es decir, pueden ser variaciones orgánicas o ambientales (aun cuando en condiciones particulares se manifiestan como constantes) y, por consiguiente, podrían considerarse como el contexto de la interacción; aun cuando no forman parte de la función estímulo-respuesta, afectan las características cualitativas y cuantitativas de la interacción.

En los factores disposicionales se dividen en dos grupos: Historia interconductual y Factores situacionales, ambos dividiéndose en dos subgrupos (Figura 4). Los subgrupos de tipo situacional se dividen en orgánicos (sed, estado de salud, sueño, etc.) o ambientales (lugar, clima, ruido, respuestas de otros organismos, etc.). Y el segundo grupo, la historia interconductual (interacciones previas que influyen en la reactividad del organismo ante ciertos estímulos en un campo contingencial), subdividiéndose en el cambio o evolución funcional de un estímulo y en el cambio funcional de la respuesta, conocida como biografía reactiva (Garduño, 2012).

En este caso, los factores disposicionales que pueden influir en el comportamiento del atleta incluyen su personalidad, su motivación y su historia de aprendizaje. Si el atleta tiene una personalidad competitiva y está motivado para ganar, es más probable que se esfuerce más en el entrenamiento y en los partidos. Además, si el atleta ha tenido experiencias previas de éxito en el deporte, es posible que tenga una mayor confianza en sí mismo y en sus habilidades, lo que puede influir en su comportamiento en el campo de juego.



Figura 4. Mapa conceptual del Campo Interconductual.

Medio de contacto

El medio de contacto son las condiciones necesarias para que cualquier interacción psicológica pueda ocurrir, nos referimos a la posibilidad de contacto entre dos acontecimientos o eventos, constituidos por acciones o reacciones entre organismo y/o objeto, ya que resulta esencial que el organismo pueda entrar en contacto con el objeto estímulo. El Medio de contacto es una categoría central en el modelo interconductual que distingue al campo

psicológico de los campos biológico y físico, ya que estos carecen de éste. Al referirnos como medio en el ámbito psicológico (Ribes y López, 1985).

Para que se lleven a cabo las interacciones psicológicas son necesarias ciertas condiciones, las cuales posibilitan el contacto entre un organismo y el medio ambiente ya sea de manera fisicoquímica (ondas de luz, frecuencias de sonido, compuestos químicos, etc.), ecológica (capacidad reactiva del organismo basada en sus capacidades biológicas) o normativa (sistema reactivo convencional como el lenguaje o las normas sociales). Los medios de contacto en los que se puede dar la interacción son los siguientes (Ribes, 2007):

Fisicoquímico. El medio de contacto fisicoquímico constituye el más primitivo o primario que posibilita la relación entre el organismo individual y los objetos en una dimensión exclusivamente biofísicoquímica. Por ejemplo: La sensación táctil de la piel en contacto con una superficie fría o caliente, la percepción del sabor y el olor de la comida, la audición de sonidos producidos por objetos en movimiento.

Ecológico. El medio de contacto ecológico es una categoría relacionada con la posibilitación de Funciones vinculadas a la vida en especie y, por consiguiente, de la pertenencia que ciertas propiedades del ambiente específico y del comportamiento de otros organismos de la misma y de distinta especie, tienen como objeto de estímulo. Por ejemplo, si un pájaro está buscando alimento, el comportamiento de otros pájaros que también están buscando alimento en la misma zona puede afectar la forma en que el primer pájaro se comporta. Del mismo modo, las propiedades físicas del ambiente, como la disponibilidad de alimento y agua, la temperatura y el clima, también pueden afectar el comportamiento de un organismo.

Convencional. El medio de contacto convencional es exclusivamente humano pues es un resultante de su propia práctica social. Una característica distintiva del comportamiento

humano es la naturaleza convencional de sus sistemas reactivos dominantes, articulados a partir de y como lenguaje. Por ejemplo: El lenguaje hablado y escrito que se utiliza para comunicarse y comprender conceptos, la utilización de reglas y normas sociales para la interacción humana, como el saludo, el respeto a la autoridad y el uso del lenguaje corporal para transmitir emociones.

Por ello, los medios de contacto son, de facto, el referente categorial de las disciplinas limítrofes o participantes en una interacción psicológica, aunque no poseen el estatuto de eventos en lo concreto, dentro de dicha interacción (Ribes, 2007).

Desligamiento funcional y mediación

Una vez explicado cómo se estudia el comportamiento desde la teoría interconductual, es momento de explicar, el cómo es posible que se den las interacciones antes mencionadas, y eso es posible explicarlo con lo que es el desligamiento funcional y la mediación. El desligamiento funcional se refiere al grado en que la respuesta es independiente de las propiedades físicas y temporales del estímulo en la situación en que se produce. Esto se refiere a la autonomía relativa de la respuesta en relación con los parámetros espaciotemporales de los eventos de estímulo presentes (Carpio, et al. 2005). Hay cuatro factores que afectan la capacidad de un organismo para mostrar desligamiento funcional a diferentes niveles de organización. Estos factores son: la diferenciación sensorial, que permite al organismo reaccionar de maneras coordinadas y diversificadas a los eventos del ambiente; la diferenciación motriz, especialmente la motricidad fina, que le permite alterar directamente las relaciones entre el organismo y el ambiente; la vida en grupo, que permite desarrollar formas diferentes de reactividad ante otros organismos como estímulos; y la existencia de un ambiente normativo que proporciona un sistema de contingencias convencionales. Estos factores pueden llevar a cinco formas de desligamiento funcional que describen las cinco formas cualitativas de organización funcional de la conducta.

Según Ribes y López (1985) las cinco formas de desligamiento funcional (Figura 5) son las siguientes:

Representación del Desligamiento Funcional.	
La Primera Forma. Es cuando un organismo reacciona a algo de forma diferente a lo esperado debido a la historia de sus interacciones.	
La Segunda Forma. El organismo cambia las relaciones ambientales para modificar su comportamiento y no solo responder al ambiente.	
La Tercera Forma. La reactividad del organismo depende de un tercer evento previo o simultáneo.	
La Cuarta Forma. Ocurre cuando el individuo responde a estímulos que no están en la situación actual.	
Quinta Forma. Es cuando la reactividad es totalmente autónoma de los eventos biológicos y físicos.	

Figura 5. Representación del Desligamiento Funcional.

La primera forma de desligamiento funcional se caracteriza por la reacción que se da en un organismo ante un estímulo que normalmente no causarían esa reacción desde un punto de vista exclusivamente biológico. Este desligamiento de la respuesta es el resultado de la historia de interacción del organismo con diferentes situaciones. Dicho de otra forma: se hace referencia a cuando un organismo reacciona de una forma inesperada ante un estímulo. Esto puede ocurrir debido a la experiencia previa del organismo en situaciones similares. Es decir, su historia de interacciones puede afectar su respuesta actual.

Para ejemplificar la primera forma de desligamiento funcional podría ser el miedo condicionado en los seres humanos. Cuando una persona experimenta una situación estresante o traumática, como ser atacado por un perro, puede desarrollar una respuesta de miedo condicionada hacia los perros en el futuro. Supongamos que una persona fue mordida por un perro cuando era niño. A partir de esa experiencia traumática, puede desarrollar una respuesta emocional negativa hacia los perros. En consecuencia, la persona puede experimentar una reacción de miedo o ansiedad cuando se encuentra cerca de un perro, incluso si el perro en cuestión es amistoso y no representa una amenaza real. En este caso, el desligamiento funcional se produce porque la respuesta emocional negativa del individuo hacia los perros no se corresponde con la realidad del estímulo. Es decir, el perro en sí mismo no es una amenaza, pero la historia de interacción del individuo con perros ha condicionado su respuesta emocional. Como resultado, la respuesta del individuo se ha desligado de la función biológica normal que tendría en una situación sin traumatismos previos, y esto puede afectar su comportamiento en el futuro alrededor de perros.

La segunda forma de desligamiento se produce cuando el organismo es capaz de modificar las relaciones temporales y espaciales entre los eventos ambientales a los que responde. Si las relaciones entre los eventos son independientes del hacer del organismo, éste sólo puede modular su reactividad ante ellas, pero no puede alterarlas. Sin embargo, cuando el

organismo es capaz de alterar dichas relaciones, puede modular su comportamiento no solo en función de las consistencias ambientales externas, sino también en función de las consistencias alteradas que él mismo produce mediante su participación activa y transformadora. Estas consistencias alteradas pueden ser acíclicas, irregulares, intermitentes y parcialmente dependientes de la conducta del organismo que las produce.

Un ejemplo de la segunda forma de desligamiento funcional podría ser el comportamiento de un jugador de baloncesto durante un partido. Durante el juego, el jugador puede modificar las relaciones temporales y espaciales entre los eventos ambientales (como la posición de los jugadores en la cancha, la dirección del balón, etc.) a los que responde. Por ejemplo, el jugador puede darse cuenta de que, al moverse en una dirección particular, puede engañar a un oponente y obtener una mejor posición para un tiro. En este caso, el jugador está modificando activamente las relaciones espaciales y temporales entre los eventos ambientales, y su comportamiento no está determinado únicamente por los estímulos externos. Este desligamiento funcional permite que el jugador se adapte y cambie su comportamiento en función de las situaciones cambiantes en la cancha, lo que puede aumentar su efectividad y capacidad de marcar puntos. El jugador puede usar la interacción activa con el ambiente para generar nuevas consistencias, como jugadas o estrategias, y lograr un mayor éxito en el juego.

En la tercera forma de desligamiento la reactividad se torna independiente con respecto a las propiedades de los elementos invariantes aun cuando éstas sigan estando ligados a la ocurrencia de determinados eventos, la relación consistente entre dos eventos, o más, que era afectada por el organismo en términos de los parámetros de su ocurrencia en tiempo y espacio, depende ahora de un tercer evento previo o simultáneo al que también responde el organismo y de cuyas propiedades fisicoquímicas depende la funcionalidad de las propiedades de los otros eventos en relación con los cuales finalmente responde.

Un ejemplo para ilustrar esta forma de desligamiento podría ser el comportamiento de un perro que ha sido entrenado para detectar drogas en lugares públicos. Si en un determinado lugar se presenta el olor de una droga, el perro puede responder de manera automática y sin necesidad de la intervención de su entrenador. Sin embargo, aunque el perro pueda responder de manera independiente a la presencia del olor de la droga, su respuesta aún puede depender de otros factores como la intensidad del olor, la presencia de otros estímulos en el ambiente, o su estado físico y fisiológico en ese momento.

La cuarta forma de desligamiento se da como resultado de la disponibilidad de sistemas reactivos convencionales y en medida de que su reactividad no guarda ninguna correspondencia biológica con la situación a la que responde, el individuo puede responder y producir estímulos respecto a eventos que no están en la situación o a propiedades no aparentes en los objetos presentes.

Como ejemplo de la cuarta forma de desligamiento podría ser la reacción de una persona al ver una película de terror. Aunque la persona sabe que está viendo una película y que los eventos que ocurren en la pantalla no son reales, su cuerpo puede responder como si estuviera en una situación de peligro real. Puede sentir su corazón latiendo más rápido, sudar, tener dificultad para respirar, y otras respuestas fisiológicas asociadas con la ansiedad y el miedo. En este caso, la reactividad de la persona no está vinculada directamente a la realidad de la situación, sino que es una respuesta a la representación mental que tiene sobre la situación que está viendo en la película.

Finalmente, la quinta forma de desligamiento se identifica con una total autonomía de la reactividad con respecto a los eventos biológicos y fisicoquímicos. Un ejemplo de esta forma de desligamiento podría ser la respuesta de una persona a un estímulo abstracto o simbólico, como una palabra o un gesto. Aunque la palabra o el gesto en sí mismos no tienen ninguna conexión física con la respuesta del organismo, la persona puede responder de manera

automática y sin relación alguna a su entorno físico. Por ejemplo, un individuo puede tener una respuesta emocional fuerte a la mención de una palabra específica, sin que exista un motivo físico evidente para ello.

El concepto de mediación funcional se refiere al proceso en el que alguno de los elementos involucrados en una interacción se convierte en un factor clave para la estructuración de esa interacción (Carpio, et al. 2005). Por lo que se refiere al concepto de mediación de la relación de contingencias, tiene que ver con el proceso en que diversos eventos entran en contacto recíproco de forma directa o indirectamente (Silva, 2011). Así como existen cinco formas de desligamiento funcional, también existen cinco formas de mediación: contextual, suplementaria, selectora, sustitutiva referencial y sustitutiva no referencial. En la mediación contextual, la respuesta del organismo se ve influenciada directamente por las propiedades estimulantes del ambiente, por lo que estas propiedades son cruciales en el establecimiento de las interacciones psicológicas. La mediación suplementaria requiere la intervención de la respuesta del organismo en el campo contingencial y es esta intervención la que media la interacción. La mediación selectora tiene como elemento clave una relación estímulo-respuesta que actúa como precursor de una mediación suplementaria, la cual actúa como estímulo en este tipo de mediación. La mediación sustitutiva referencial implica la interrelación de dos organismos o individuos en relación a eventos de estímulo, y la contingencia entre un individuo y los eventos del ambiente se ve influenciada por la conducta de otro individuo. Finalmente, la mediación sustitutiva no referencial involucra relaciones meramente convencionales por tanto prescinde de las propiedades orgánicas y no orgánicas de los eventos son estas relaciones las que se tornan críticas en este tipo de interacción.

Niveles de aptitud funcional

Como se mencionó en el apartado anterior, se ha desarrollado una taxonomía que divide las interacciones del individuo en cinco categorías basadas en la complejidad de su actividad

(Ribes y López, 1985). Estas categorías, llamadas "niveles de aptitud funcional", cubren una amplia gama de fenómenos psicológicos y se jerarquizan de manera exclusiva y progresiva. La taxonomía se utiliza para clasificar y describir las funciones estímulo-respuesta, proporcionando una lógica jerárquica para abordar diversos fenómenos psicológicos. Es importante mencionar a qué se hace referencia con los conceptos: funcional y aptitud, el primero se entiende como la interdependencia de todos los elementos de una interacción, tomando en cuenta que, algunos de estos elementos pueden desempeñar en un momento particular de la interacción, un papel crítico de mediar la estructuración de dicha interrelación (Luevano, 2020). Por otra parte, aptitud, es la capacidad de un organismo de desempeñar una determinada actividad y el cumple de manera correcta con criterios específicos.

En este sentido, en la taxonomía funcional de la conducta (Ribes y López, 1985), establece los criterios para diferenciar y jerarquizar las aptitudes (si un comportamiento es más complejo o no que otro), por medio de la formulación de cinco niveles, cuya complejidad es creciente, de acuerdo con el nivel de desligamiento y mediación funcional, descritos anteriormente. Según diversos autores (Carpio, 2017; Garduño, 2012; Luevano, 2020) los niveles de aptitud funcional propuestos son los siguientes (Figura 6):

Contextual. El organismo responde a una interacción funcional de estímulos, sin embargo, su actividad no condiciona la presencia ni la forma en que dichos estímulos se relacionan entre sí.

Suplementario: Aquí la actividad del organismo cobra relevancia, ya que mediante sus respuestas puede modificar los parámetros espaciotemporales, haciendo contacto con los eventos físicamente presentes, orientándose hacia ellos, dadas ciertas condiciones de estímulo, permite introducir, retirar o alterar la presencia de algún otro estímulo de la interacción.

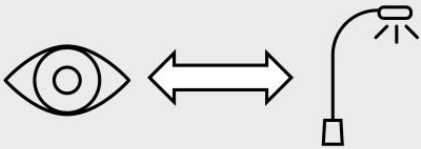
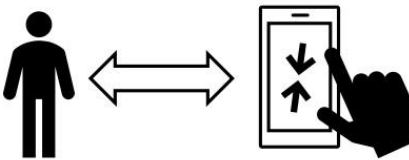
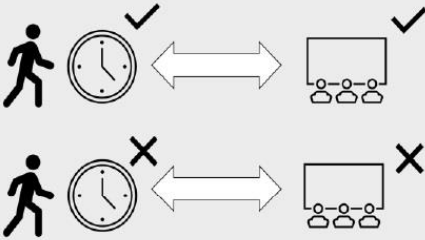
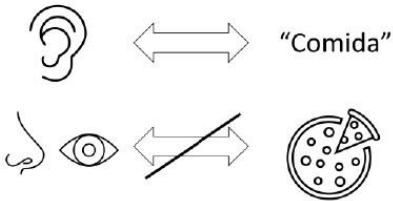
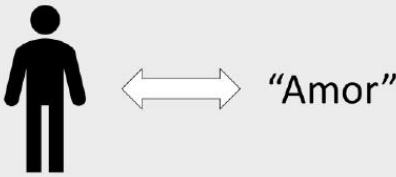
REPRESENTACIÓN DE LOS NIVELES DE APTITUD FUNCIONAL		
CONTEXTUAL	El organismo responde ante el objeto de estímulo, pero dicha interacción no modifica en ninguna forma al objeto de estímulo.	
SUPLEMENTARIO	El organismo modifica su medio ambiente, manipulando directamente al objeto de estímulo en su interacción.	
SELECTOR	La posibilidad de ocurrencia de una interacción estímulo-respuesta dependerá completamente de la presencia de otro evento ajeno a la interacción.	
SUSTITUTIVO REFERENCIAL	La interacción entre el individuo y su objeto de estímulo es meramente lingüística, ya que el objeto de estímulo referenciado no se encuentra presente.	
SUSTITUTIVO NO REFERENCIAL	La interacción entre el individuo y su objeto de estímulo es completamente abstracta, ya que no existe un referente físico con el cual interactuar.	

Figura 6. Representación de los Niveles de Aptitud Funcional.

Selector. En este nivel como en el anterior, el organismo emite una respuesta que genera un cambio en el entorno, sin embargo, el individuo no sólo responde a las situaciones en función de la relación directa entre su conducta y sus consecuencias, sino que, su respuesta está regulada por la función mediadora de otro evento del contexto ambiental.

Sustitutivo referencial. La estructuración de este nivel está bajo la participación del lenguaje pues, permite al organismo interactuar con eventos no presentes o con propiedades no aparentes, por medio de un sistema reactivo convencional, por lo tanto, la vinculación funcional existente entre estímulos y respuestas lingüísticas puede ser, incluso, con eventos pasados o futuros.

Sustitutivo no referencial. Consiste en la mediación de contingencias puramente convencionales. Las interacciones ocurren de manera independiente a las propiedades situacionales del ambiente, la reactividad del individuo ocurre con respecto a los productos convencionales de la propia conducta y de la de otros. En este tipo de interacciones, los objetos de estímulo ya no son objetos o eventos particulares, sino productos lingüísticos y sus propiedades convencionales.

Criterios de ajuste

Para poder identificar cada uno de los niveles de aptitud funcionales mencionados anteriormente en este texto, se establece el concepto de criterio de ajuste para referirse a los requerimientos conductuales de una situación (Carpio, 1994). El criterio de ajuste es definido como un requerimiento conductual impuesto en una situación que los individuos deben satisfacer, dichos requerimientos pueden ser impuestos por otros o por el mismo individuo y pueden estar implícitos o explícitos en la situación (Carpio, et al. 2005). Según diversos autores (Carpio, 2017; Garduño, 2012) los criterios de ajuste son Ajustividad, Efectividad, Pertinencia, Congruencia y Coherencia y se corresponden con cada uno de los niveles funcionales en ese orden como se muestra en la Figura 7.

Ajustividad: Este criterio se corresponde con el nivel de aptitud contextual y se refiere al ajuste que debe realizar el organismo como respuesta a los mismos términos espaciotemporales que los parámetros dictados por los eventos de estímulo; respecto de los cuales tiene lugar la interacción sin afectarlos. Algunas de las competencias que se requiere desarrollar para cumplir esta clase de criterios son: la imitación, la transcripción y la identificación. Por ejemplo, si una persona está aprendiendo a tocar un instrumento musical, debe desarrollar habilidades de ajustividad para poder imitar los movimientos y sonidos producidos por el instructor. También debe ser capaz de transcribir la música y las notas en el papel, y ser capaz de identificar errores y hacer correcciones precisas en su interpretación. En general, la capacidad de ajustarse adecuadamente a los parámetros establecidos es esencial para alcanzar un alto nivel de competencia en cualquier tarea o actividad.

Efectividad: Se corresponde con el nivel funcional suplementario. Son requerimientos orientados a la producción de efectos, por tanto, para satisfacer un criterio de efectividad el individuo debe interactuar con objetos y/o eventos manipulándolos directamente, en este sentido, la interacción es efectiva. Esta producción de efectos exige una adecuación temporal, espacial, topográfica duracional e intensiva. Por ejemplo, cuando una persona está utilizando una herramienta para realizar una tarea, debe ser efectiva al utilizar la herramienta para producir los resultados deseados. Esto puede requerir una adecuación temporal, espacial, topográfica, duracional e intensiva, lo que significa que la persona debe utilizar la herramienta de manera adecuada en términos de tiempo, espacio y fuerza para producir el efecto deseado en el objeto o evento que está manipulando.

Pertinencia: Este criterio de ajuste se corresponde con el nivel funcional selector. demandan variabilidad conductual efectiva de acuerdo con la variabilidad del medio ambiente y sus condiciones. Las competencias que permiten satisfacer estos criterios son de identificación de relaciones condicionales entre distintas propiedades o aspectos de los eventos, así como eventos y operaciones a ejecutar. Un ejemplo podría ser el de un trabajador que realiza

diferentes tareas en una fábrica. Si la demanda de producción aumenta o disminuye, el trabajador debe ser capaz de ajustar su comportamiento y ritmo de trabajo para cumplir con las nuevas exigencias del entorno laboral y mantener la eficacia y eficiencia en la producción.

Congruencia: Este criterio se corresponde con el nivel funcional sustitutivo referencial. Se requiere que la actividad del individuo sea independiente de las propiedades específicas de la situación, respondiendo a ésta en términos de las propiedades funcionales de otra. Las competencias que permiten cumplir este criterio requieren competencias que permitan establecer correspondencias entre las propiedades sustituidas lingüísticamente y las propiedades situacionales efectivas, en otras palabras, se requiere de competencias extrasituacionales. Un ejemplo de congruencia podría ser cuando un niño aprende el concepto de "pelota" y puede aplicarlo a diferentes situaciones, reconociendo que una pelota puede ser de diferentes tamaños, colores o texturas, pero siempre se puede usar para jugar y hacerla rebotar. De esta manera, el niño es capaz de generalizar el concepto de pelota a diferentes situaciones, sin depender de las propiedades específicas de cada una, utilizando el lenguaje para establecer la correspondencia entre el concepto y las propiedades funcionales de la situación. En este caso, la congruencia implica la habilidad de utilizar el lenguaje de manera efectiva para referirse a objetos concretos y, al mismo tiempo, generalizar y aplicar el concepto a diferentes situaciones.

Coherencia: Este criterio de ajuste se corresponde con el nivel funcional sustitutivo no referencial. Implican la reorganización de productos lingüísticos, de esta forma se establecen nuevas relaciones entre productos lingüísticos abstraídos de las situaciones concretas en que estos son elaborados. Un ejemplo de coherencia podría ser la creación de un poema en el que se utilizan metáforas y recursos literarios para establecer nuevas relaciones entre las palabras, abstrayéndolas de su significado concreto y generando un nuevo significado a través de la reorganización lingüística.

REPRESENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AJUSTE		
Niveles de Aptitud Funcional	Criterios de Ajuste Correspondiente	Requerimientos conductuales
Contextual	Ajustividad	Que la conducta de un organismo dependa de lo que ocurre en su entorno sin afectarlo.
Suplementario	Efectividad	Que la conducta de un organismo regule la ocurrencia y/o intensidad de lo que ocurre en su entorno.
Selector	Pertinencia	Que la conducta de un organismo regule la ocurrencia y/o intensidad de lo que ocurre en su entorno, dependiendo de una situación variable.
Sustitutivo Referencial	Congruencia	Que la conducta de un individuo tenga correspondencia entre las contingencias sustituidas lingüísticamente y las contingencias situacionales efectivas.
Sustitutivo No Referencial	Coherencia	Que la conducta de un individuo establezca nuevas relaciones entre productos lingüísticos abstraídos de las situaciones concretas en las que son elaborados.

Figura 7. Representación de los Criterios de Ajuste.

Capítulo 2:

Comportamientos Sociales Y Su Valoración

La violencia es el último refugio del incompetente
Isaac Asimov 1982

Desde tiempos remotos, el ser humano ha intervenido en su entorno y, a su vez, ha sido influenciado por él, evolucionando tanto biológica como socialmente para adaptarse a las necesidades de supervivencia. Esta interacción ha permitido al ser humano establecer vínculos con sus congéneres, los cuales son esenciales para su desarrollo. Dichas relaciones proporcionan recursos diversos, desde contacto físico y compañía, hasta oportunidades de aprendizaje y generación de ingresos. Estas relaciones sociales hacen que el ser humano forme parte de diferentes grupos, como la familia o la sociedad en general. El comportamiento y las relaciones del ser humano son moldeados por el entorno social en el que se encuentra (Fernández, 2018).

Dentro del campo de la psicología, el estudio del comportamiento humano se enfoca en la comprensión de los individuos y su interacción con los demás. La psicología social, por ejemplo, ha desarrollado diversas teorías que buscan comprender el comportamiento social, dando lugar a distintas definiciones de este tipo de conducta. Uno de los pioneros en el estudio

de la conducta, Floyd Allport (1924), concibe al comportamiento social como una respuesta a diversos factores, tales como la presencia de otras personas y sus acciones particulares, así como la habilidad para percibir y comprender las emociones de los demás (Citado en Barón & Byrne, 2005).

Kantor y Smith (1975) sostienen que la psicología social-cultural se enfoca en el estudio de la conducta convencional, ya que la mayor parte del comportamiento humano es convencional debido a la presencia del lenguaje. Es por esta razón que el comportamiento del individuo, así como los eventos o situaciones en los que interactúa, se ven influidos por las normas y valores de la comunidad y la sociedad en la que participa. En este sentido, el trabajo del psicólogo social consiste en "separar la gran cantidad de nuestras acciones convencionales, tales como creencias compartidas, modales y conocimientos, y contrastarlas con la conducta idiosincrática que adquirimos como individuos privados" (Kantor y Smith, 1975, p. 14).

Según la psicología interconductual, el comportamiento social es exclusivo de la especie humana ya que las interacciones sociales requieren del uso del lenguaje como medio de comunicación (Ribes y López, 1985). Este comportamiento social está influenciado por diversos factores, siendo el lenguaje uno de los principales, ya que permite establecer normas, reglas y costumbres en un contexto determinado, lo que hace que las acciones de los individuos puedan ser evaluadas por un grupo social. Por esta razón, la moral tiene un papel fundamental en la conducta social.

La valoración de un comportamiento como positivo o negativo está sujeta a cambios a lo largo del tiempo y al contexto cultural en el que se evalúa. Un ejemplo de ello se observa en Gran Bretaña, donde la palmeta era una práctica común en las escuelas para castigar a los estudiantes, pero en la actualidad cualquier tipo de coerción física por parte de los profesores puede ser considerada como inaceptable y llevar a consecuencias legales (Organización Panamericana de la Salud, 2002). Por tanto, es importante tener en cuenta que la evaluación de

un comportamiento en términos de aceptabilidad está influenciada por la cultura y se encuentra en constante cambio.

Como se ha mencionado previamente, la moral es una de las premisas fundamentales para el estudio de la conducta social. Se define como un conjunto de normas y reglas que regulan las relaciones entre los individuos de una comunidad específica, y que pueden cambiar históricamente. Es importante destacar que la práctica de comportamientos regulados por la moral puede manifestarse en las formas más básicas de socialización, pero también es crucial que, una vez que los miembros se ajustan a un comportamiento específico, se reflexione sobre él. De esta manera, los seres humanos no solo actuarán en función de ciertas normas, sino que también aprenderán a valorar el comportamiento de los demás y lo incluirán en su reflexión y pensamiento (Sánchez, 1984).

En el presente capítulo se abordarán diversos aspectos relacionados con la conducta social, incluyendo tanto comportamientos altruistas como violentos. En primer lugar, se analizará la importancia de la valoración social del comportamiento, con el fin de comprender cómo se establecen las normas y reglas que regulan la interacción social. A continuación, se estudiará el comportamiento altruista, que busca el bienestar de los demás sin esperar una recompensa a cambio. Sin embargo, también se abordará el comportamiento violento, que es contrario al comportamiento altruista y que puede tener graves consecuencias para la convivencia social. En este sentido, se explorarán dos aspectos del comportamiento violento: la interacción violenta, es decir, las situaciones en las que se produce una confrontación violenta entre individuos, y la clasificación del comportamiento violento, que permite distinguir entre diferentes tipos de violencia según su naturaleza y sus consecuencias.

Valoración social del comportamiento.

La valoración social del comportamiento es un aspecto importante que considerar en el estudio del comportamiento social y, por lo tanto, es relevante en el contexto de este capítulo que aborda los comportamientos sociales y violentos. En el capítulo se analizan diferentes

aspectos del comportamiento humano, incluyendo el comportamiento altruista y el comportamiento violento. La valoración social del comportamiento es fundamental para comprender cómo estos comportamientos son percibidos y evaluados por los individuos y los grupos sociales en los que se desarrollan. De esta manera, la valoración social del comportamiento puede influir en la aparición de comportamientos violentos y altruistas en una sociedad. Es importante entender cómo los criterios convencionales con los que se valora una interacción pueden variar de individuo a individuo, ya que esto puede tener implicaciones en la comprensión de los comportamientos sociales y violentos en diferentes contextos culturales y sociales.

Según la perspectiva de la psicología Interconductual, las interacciones psicológicas varían dependiendo de cómo se organizan los elementos implicados, lo que permite una diversidad de formas de comportamiento funcional. En el lenguaje común, estas formas de comportamiento se identifican con nombres específicos, como "altruista", "perjudicial", "violento" o "agresivo", que reflejan valoraciones morales establecidas en una sociedad (Fernández, 2018). La valoración social del comportamiento no es más que los criterios convencionales con los que se valora una interacción, ya que estos pueden variar de individuo a individuo. Esto va a depender principalmente del grupo donde se desarrollaron los individuos que valorarán la interacción.

De acuerdo con Garduño (2012), los criterios de valoración del comportamiento se refieren a la forma en que el comportamiento de alguien es valorado por otro individuo. Para que esta valoración se lleve a cabo debe existir una interacción a valorar socialmente y un individuo que valore la interacción.

En la investigación acerca de esta dimensión del comportamiento, Garduño (2012) ubica al menos dos líneas distintas para su análisis: a) comportamiento socialmente valorante y b) comportamiento socialmente valorado.

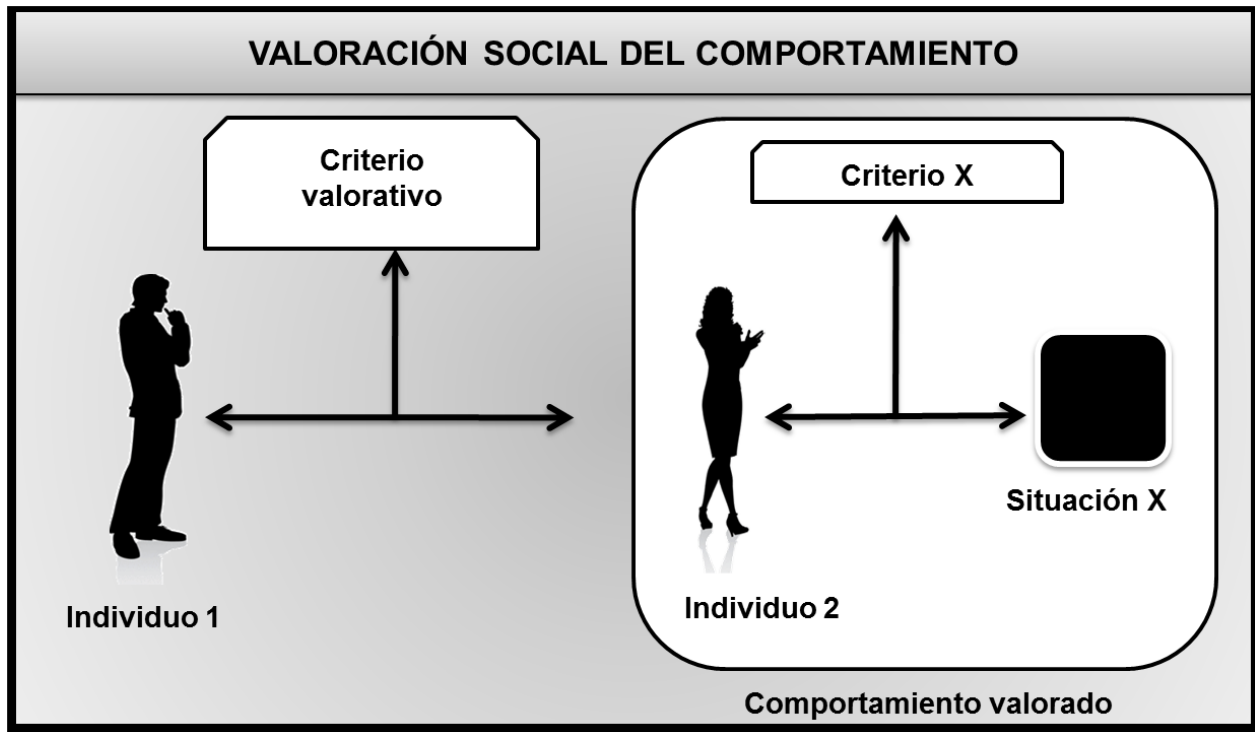


Figura 8. Representación de la valoración social de la conducta. Garduño (2012).

Garduño (2012) explica de la siguiente manera la representación de la valoración social del comportamiento:

En la Figura 8 se observa un esquema que representa la valoración social del comportamiento. En esta imagen se muestran los elementos de los cuales se conforma un episodio de valoración social del comportamiento y en la cual se ubican las dos líneas de análisis mencionadas anteriormente. En la primera de ellas el elemento central de análisis es el individuo (Individuo 1) que realiza una valoración acerca del comportamiento de otro (Individuo 2). En este caso se puede investigar, por ejemplo: “¿Por qué Raquel dice que Joel es mentiroso?”, “¿Por qué Mauricio dice que robar está mal?”, “¿Por qué Elena dice ser amable?”, entre muchas otras.

En el segundo caso el elemento de análisis ya no es la persona que realiza la valoración, sino más bien la estructura del comportamiento que es valorado, en este

caso el análisis se centra en los factores que influyen en que alguien se comporte de cierta forma, por ejemplo, se podrían estudiar ¿cuáles son los factores que regulan que Linda ayude o no ayude a alguien y en que situaciones lo hace?, “¿Cuál es la probabilidad de que Verónica mienta de acuerdo a las consecuencias de una situación?”, ¿Cuál es el efecto de la historia referencial de Cynthia en su elección entre robar o no hacerlo? ¿Qué factores orgánicos influyen en mayor medida para que Leslie tenga miedo de algo?, entre muchos otros ejemplos. (pp. 27-28)

Esto nos habla del cómo los individuos etiquetan comportamientos propios o ajenos con términos, basados en sus convenciones. Es por eso por lo que Garduño (2012) menciona que términos tales como: amable, grosero, mentiroso, altruista, prejuicioso, egoísta, vanidoso, pernicioso, cooperativo, traicionero, miedoso, tramposo, etc. no son otra cosa más que una valoración del comportamiento de alguien, por ejemplo: “Juana es amable”, “José es curioso”, “Karla es sincera”, “Ana es altruista”. Es por eso por lo que el uso de términos de ese tipo como lenguaje técnico en la psicología puede causar problemas en la disciplina, como el tratar en forma de sustantivo a los adjetivos. Por lo tanto, en la perspectiva interconductual se reconoce la importancia de evitar este tipo de errores. En lugar de decir "Alicia es altruista", se debería decir "El comportamiento de Alicia es altruista". De esta manera, se evita hacer alusión a una cualidad de Alicia y se enfatiza en que su comportamiento puede ser valorado como altruista en ciertas circunstancias (Garduño, 2012).

Comportamiento Altruista.

Como se mencionó anteriormente, el altruismo, como tal es en realidad un comportamiento valorado socialmente, el cual, Garduño (2012) describe los elementos que conforman contingencialmente una interacción altruista, dichos elementos se muestran en la Figura 9, los cuales son los siguientes:

- a) Existe un criterio o demanda que el individuo debe satisfacer ejecutando alguna actividad específica,
- b) Existe otro individuo que también debe cumplir un criterio o demanda mediante su propia actividad pero que por alguna razón (incompetencia, restricción de recursos, incompatibilidad funcional de prácticas situacionales y extra situacionales, etc.) no puede hacerlo,
- c) La posibilidad de que el primer individuo realice una actividad que facilite o posibilite al segundo el cumplimiento de sus criterio o demanda (conducta de ayuda),
- d) La emisión de conductas de “ayuda” implica la suspensión temporal de las actividades necesarias para el cumplimiento del propio criterio o demanda,
- e) La posibilidad de negarse a realizar las actividades de “ayuda”.

Para esto, el comportamiento altruista Garduño (2012) lo describe funcionalmente como: Aquellas interacciones en las cuales un individuo con su comportamiento altera la circunstancia funcional en la que otro se encuentra imposibilitado para la satisfacción de un criterio o demanda, ya sea porque con el comportamiento solidario se satisface dicho criterio, porque se auxilia a la persona imposibilitada a cumplirlo o se altera la relevancia funcional de su incumplimiento.

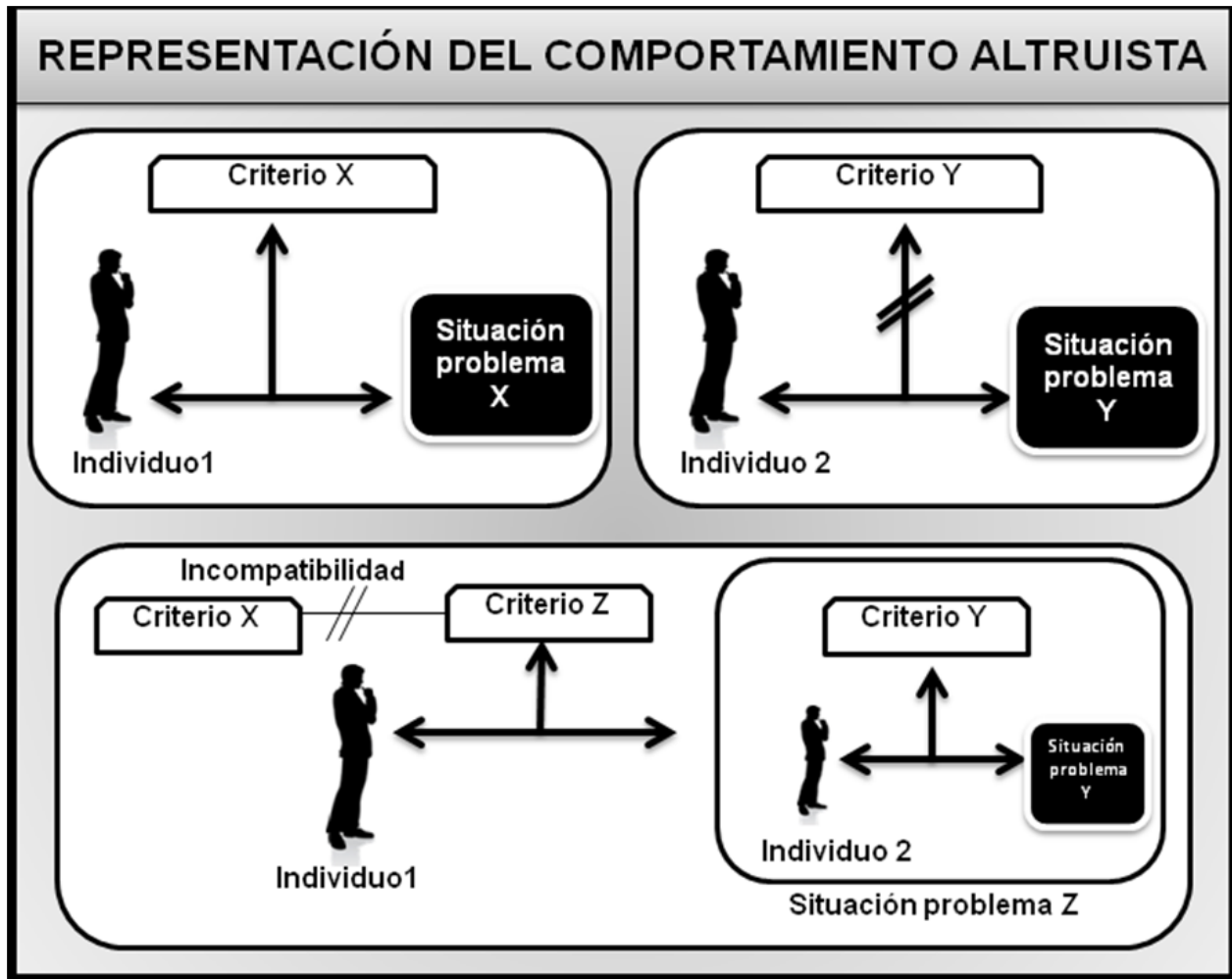


Figura 9. Representación del comportamiento altruista. Garduño (2012).

Pero el comportamiento altruista, también podría ser en cuestiones sociales como a las acciones que una persona toma para ayudar a otra persona que se encuentra en dificultad. Esto puede incluir satisfacer una necesidad o deseo de la otra persona, ayudar a la persona a satisfacer esa necesidad o cambiar la importancia de no cumplir esa necesidad. En resumen, el comportamiento altruista implica hacer algo que beneficie a otra persona, aunque no haya ningún beneficio inmediato para uno mismo.

Así como existe un comportamiento valorado socialmente como altruista, existe también el comportamiento valorado socialmente como pernicioso, en el que según Garduño (2012) son interacciones entre al menos dos individuos en las cuales cada uno de ellos tiene un criterio a

satisfacer, posteriormente uno de los individuos abandona de manera momentánea el cumplimiento de su tarea y realiza acciones para alterar negativamente el campo contingencial del otro (retrasar o impedir que el otro satisfaga su criterio). Sin embargo, dicho comportamiento, puede o no, ser valorado propiamente como violento, ya que, una interacción violenta, como veremos más adelante, estará compuesta de componentes específicos diferentes.

Comportamiento Violento

Para comenzar a estudiar el comportamiento violento, es necesario tener una comprensión clara de lo que significa este término. Sin embargo, esto puede ser un obstáculo, ya que fuera de la perspectiva interconductual, al comportamiento violento, como se vio anteriormente, se usa más comúnmente el sustantivo violencia y hay muchas definiciones diferentes de lo que se considera violencia.

De esta manera, Carrasco y Gonzales (2006), puntualizan la violencia en diferencia con la agresión como conductas caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, conllevando la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad. Habitualmente, los términos agresión o agresividad suelen emplearse para etiquetar comportamientos “animales”, mientras el concepto violencia suele reservarse para describir acciones “humanas”. Esto es debido a que los etólogos han detectado agresiones en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusiva del ser humano.

En la organización mundial de la salud (1996), se hizo la siguiente definición: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

De esta manera Anceschi (citado en Rodríguez, 2013) señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que se analice. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. De igual manera menciona que es por ello por lo que su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es “legítima” como método de resolución de conflictos.

De igual forma, Gorjón (citado en Rodríguez, 2013) indica que conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor -sujeto dominante- se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación.

Y por último en la real academia española (2022), violencia la define cómo: cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder acción de violar a una persona. A esto, podemos añadir la definición de violar, ya que vendría más encaminado, a la lo que sería la violencia en una acción, siendo así: Infringir o quebrantar una ley, un tratado, un precepto, una promesa, etc. Habiendo hecho este repaso para las diferentes definiciones que se dan acerca de la violencia podemos hacernos una idea de que es valorado socialmente como un comportamiento violento.

Por lo que se podría decir que los comportamientos valorados socialmente como violentos pueden definirse como aquellos que implican la infracción de normas sociales y que involucran la aplicación intencional de fuerza física, verbal o psicológica que resulta en daño o intimidación hacia otros seres humanos o animales. La valoración social de un comportamiento

violento está influenciada por factores como la edad, el sexo, el nivel socioeconómico y los antecedentes étnicos de los individuos involucrados en la interacción. La psicología interconductual estudia estos comportamientos en términos de eventos específicos y relaciones funcionales entre estímulos ambientales, respuestas valoradas socialmente como violentas y las consecuencias que mantienen o reducen estas conductas en el tiempo. Es a través de la comprensión de estas interacciones entre las variables ambientales, las conductas violentas y sus consecuencias que se pueden entender los comportamientos violentos y buscar formas de prevenirlos o tratarlos.

La psicología interconductual estudia estos comportamientos en términos de eventos específicos y relaciones funcionales entre estímulos ambientales, respuestas valoradas socialmente como violentas y las consecuencias que mantienen o reducen estas conductas en el tiempo. Los antecedentes, la conducta y las consecuencias son importantes para entender el comportamiento violento. Además, es importante tener en cuenta el contexto en el que se produce la conducta violenta y las contingencias ambientales que pueden influir en su ocurrencia.

Desde una perspectiva interconductual, los comportamientos violentos pueden ser comprendidos y tratados a través de la modificación de las variables ambientales y la enseñanza de habilidades alternativas para responder a las situaciones de conflicto y frustración. También es importante destacar que los comportamientos violentos pueden ser aprendidos y mantenidos por variables ambientales específicas, por lo que el análisis funcional de estos comportamientos es fundamental para su prevención y tratamiento.

Interacción Violenta

Una vez definido lo que se valora socialmente como comportamiento violento, es necesario, definir los puntos necesarios para la realización de un análisis de lo que se podría considerar como una interacción violenta. Es importante o necesario definir una interacción

violenta o realizar un análisis de las interacciones violentas porque nos permite comprender los factores que influyen en la aparición y mantenimiento de comportamientos violentos. Al definir y analizar estas interacciones, podemos identificar los estímulos ambientales, las conductas y las consecuencias que mantienen o reducen estas conductas violentas en el tiempo.

Además, el análisis de las interacciones violentas nos ayuda a entender que los comportamientos violentos no son innatos o fijos, sino que son aprendidos y mantenidos por variables ambientales específicas. Por lo tanto, desde una perspectiva interconductual, es posible prevenir y tratar los comportamientos violentos a través de la modificación de las variables ambientales y la enseñanza de habilidades alternativas para responder a las situaciones de conflicto y frustración.

Para el análisis de las interacciones violentas (Figura 10), Carpio (2017 p. 46) propone considerar lo siguiente:

- a) La existencia de al menos dos individuos, cada uno con un criterio a cumplir.
- b) La participación de un individuo (A) que tiene como criterio (1): imponer un criterio (2) interactivo a otro individuo (B)
- c) Por supuesto, la participación del otro individuo (B) tiene originalmente un criterio (3), estructurante de su interacción.
- d) El individuo violento (A) puede o no lograr la imposición del criterio (2) sobre el individuo violentado (B).
- e) La oposición del individuo (B) ante la imposición del criterio (2) por el individuo (A) genera un estado negativo adverso en el individuo (B).

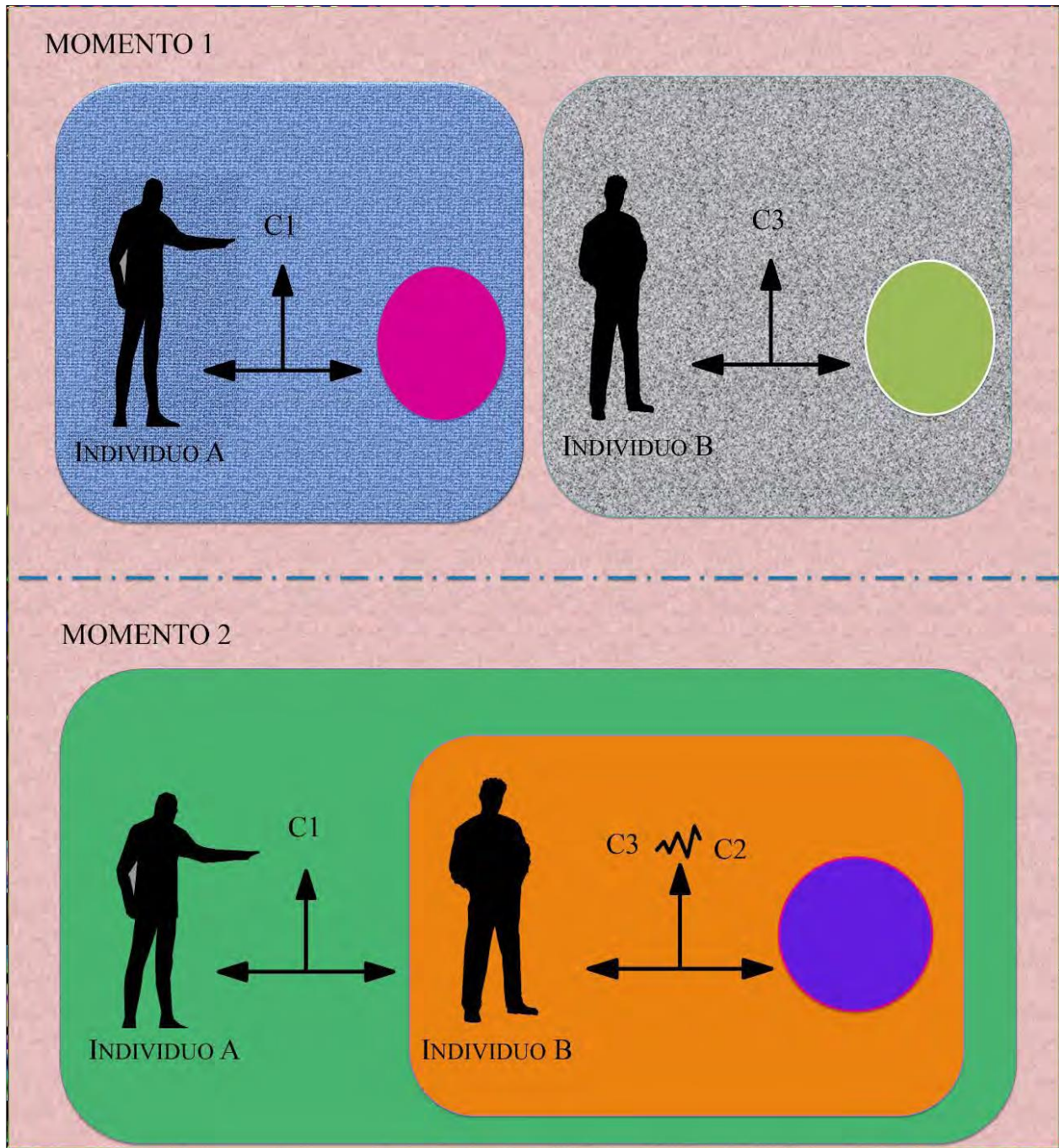


Figura 10. Representación de una interacción violenta. Carpio (2017).

Carpio (op. Cit.) describe un episodio violento (Figura 10) como: Un primer momento, en el que dos individuos se encuentran cumpliendo su respectivo criterio. Un segundo momento donde el individuo (A) impone el criterio (2) al individuo (B), el cual este individuo se opone a adoptar. Para este momento Carpio (2017) tiene en consideración que la interacción puede

tomar dos vertientes una en donde la interacción se torna no violenta y otra donde se vuelve violenta, la primera de ellas implicaría que el individuo (B) adopta el criterio (2) que el individuo (A) impuso, esto mediante una modalidad no violenta, generando un estado positivo; por otro lado, en la interacción violenta el estado generado es negativo, pues la imposición se da mediante una modalidad violenta, es importante mencionar que existe la posibilidad de que el individuo (A) no logre la imposición del criterio (2) al individuo (B) sin embargo, esta sigue siendo una interacción violenta.

Cuando Carpio (op. Cit.), menciona que las modalidades violentas, generan un estado negativo adverso, es importante aclarar que las modalidades violentas hacen referencia a las modalidades valoradas socialmente como violentas, y que lo negativo hace referencia a la valoración social sobre las emociones que son consideradas negativas, éste estado se considera adverso en tanto el individuo no responde de manera funcional ante las circunstancias.

En el análisis de las interacciones violentas descritas, se infiere que el individuo tiene la intención o motivación de imponer algo a alguien (Carpio op. Cit.). Es importante destacar que se ha utilizado el término "intención" entre comillas, ya que algunos enfoques conductuales pueden rechazar su uso debido a las implicaciones metafísicas y ontológicas que conlleva. En este sentido, existe una delgada línea entre afirmar que algo se hace con la "intención de" y decir que se hace desde la mente o mentalmente. Por lo tanto, es importante evitar caer en errores categoriales que conduzcan al dualismo y se alejen del enfoque interconductual.

No obstante, al utilizar la palabra "intención", se busca admitir el uso deliberado, planificado e incluso automatizado de la infracción de normas sociales para imponer criterios a otros, dañándolos en el proceso. Esta concepción no tiene nada de metafísico y es esencial para comprender y cambiar las interacciones y elementos en interacción. En lugar de nulificar o

propiciar las intenciones, se debe buscar cambiar la mente y alterar las interacciones para lograr una convivencia armónica.

Es muy importante tener en cuenta que en una interacción violenta no siempre hay una “intención” de imponer algo a alguien. Lo que determina principalmente una interacción como violenta es la infracción de una norma social, ya sea explícita entre los involucrados o implícita por la valoración social del contexto inmediato. Por lo tanto, para un análisis de una interacción violenta, se sugiere considerar los siguientes puntos:

1. Una interacción compuesta por al menos dos individuos,
2. Al menos una convención social determinada explícitamente entre los involucrados o determinada implícitamente por la valoración social de un contexto inmediato,
3. La infracción de dicha convención social, por parte de al menos uno de los involucrados,
4. Un estado negativo adverso generado en el o los individuos violentados producto de la convención social infringida.

Esta convención social que se infringe entre al menos dos individuos puede estar presente de dos formas: de manera expresa, pactada previamente entre los individuos participantes en esta interacción, ya sea de manera verbal o por escrito; o tácita, dándose por hecho por convenciones establecidas previamente por la valoración social de un contexto inmediato como podría ser una institución o lugar en el que se efectúa dicha interacción violenta (normas religiosas, normas jurídicas, normas morales, normas sociales, etc.).

En una interacción social, para que una interacción se convierta en violenta, las convenciones sociales pactadas previamente tienen una mayor relevancia ante las tácitas, esto es importante a tener en cuenta, ya que para que se puede dar una interacción violenta, uno de los individuos debe de generar un estado negativo adverso, por lo que se puede dar el caso que en una interacción se infrinja con una convención social tácita, pero que se haya expresado de

manera verbal previamente no cumplirla, generándose así una nueva convención social, una convención social explícita. Esto se podría ejemplificar con la siguientes situaciones: Una pareja de amigos de una escuela, de manera expresa, pactan el acuerdo de llamarse por sobrenombres malsonantes, de acuerdo con el reglamento de la escuela de manera tácita, no se cumplen las convenciones sociales pactadas previamente de manera tácita, sin embargo si se cumplen de manera explícita, por lo que, en esa relación, cambia la regla tácita de la escuela y se impone la expresa, sin generar ningún estado negativo adverso en ninguno de los individuos, por lo que no existe una interacción violenta aunque ese mismo comportamiento sin haberse pactado previamente, se podría valorar socialmente como violento.

Caso contrario sería: el de Juan y Ana estos llevaban varios años casados y tenían una relación aparentemente feliz. Ambos se habían casado bajo la religión católica, aunque nunca habían hablado específicamente sobre la fidelidad en su matrimonio. Para ellos, era simplemente una convención social implícita.

Un día, Juan conoció a una mujer en el trabajo y comenzó a sentirse atraído por ella. A pesar de que sabía que estaba casado, Juan decidió continuar con la relación, justificándose a sí mismo que no estaba haciendo nada malo. Para él, la infidelidad no estaba explícitamente prohibida en su matrimonio, y la tentación era demasiado grande para resistirla.

Juan comenzó a tener encuentros secretos con la mujer, evitando cualquier sospecha de su esposa. Sin embargo, a pesar de sus precauciones, Ana comenzó a notar que algo estaba mal. Su esposo estaba distante, y comenzó a comportarse de manera extraña.

Finalmente, Ana descubrió la infidelidad de Juan y se sintió completamente devastada. Experimentó sentimientos de rabia, depresión y ansiedad, sintiéndose traicionada por su esposo. Aunque la convención social de la fidelidad no había sido explícitamente acordada

entre ellos, Ana entendía que la infidelidad era un comportamiento inaceptable en su matrimonio, ya que era un valor implícitamente establecido por la religión y la sociedad.

Una interacción violenta (como el caso anterior) se puede representar de manera gráfica de la siguiente forma (Figura 11):

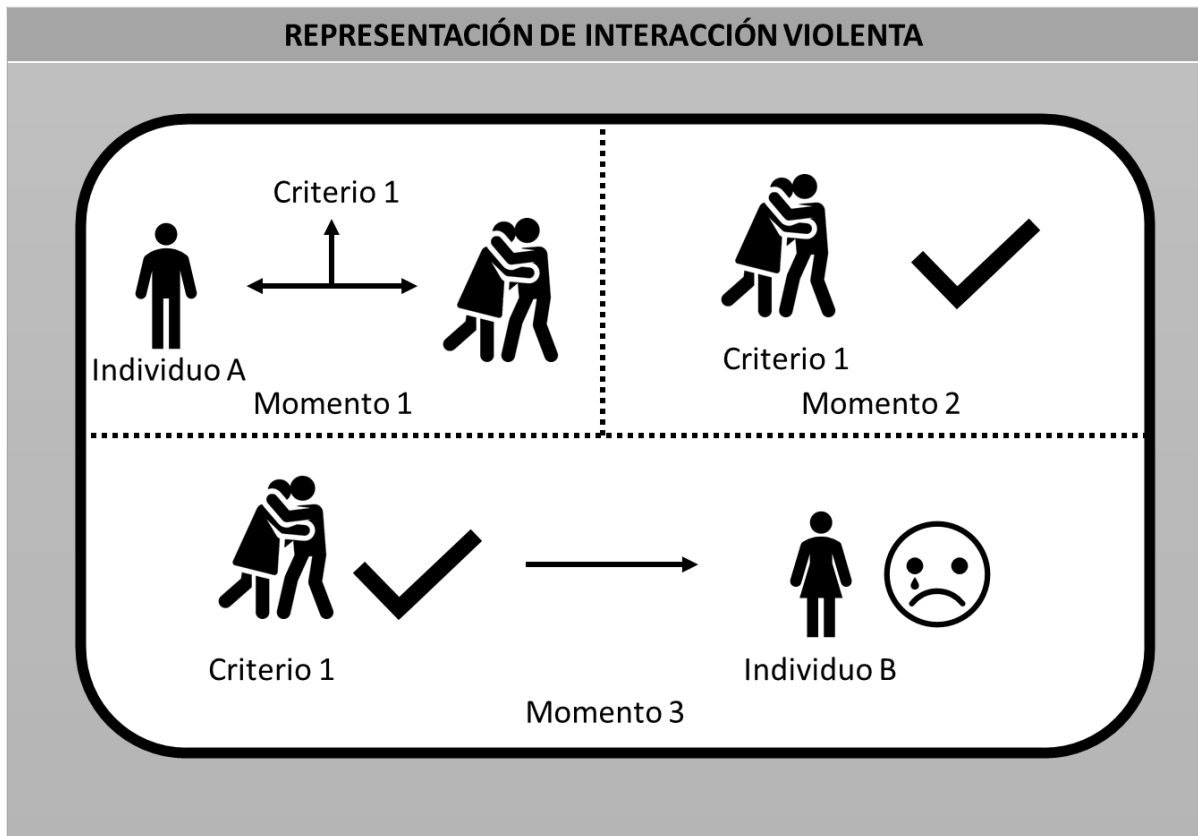


Figura 11. Representación de Interacción Violenta.

1. Un primer momento, el hombre (individuo A) tiene como criterio de ajuste cometer una infidelidad (la infracción de una convención social, en este caso implícita) a su pareja (individuo B).
2. Un segundo momento, el hombre (individuo A) comete la infidelidad (satisface su criterio de ajuste inicial).

3. Un tercer momento, la infidelidad (la infracción de una convención social implícita entre ambos individuos) genera sentimientos de rabia, depresión y ansiedad (un estado negativo adverso) en su esposa (el individuo B).

Este ejemplo ilustra cómo la falta de claridad en una convención social puede conducir a una interacción violenta, aunque esta no sea explícitamente acordada. Además, se pueden identificar los puntos mencionados en el análisis de interacción violenta: una interacción entre dos individuos (el hombre y la mujer en el matrimonio), una convención social implícita (la fidelidad en el matrimonio), la infracción de esa convención social por parte de uno de los involucrados (la infidelidad del hombre), y un estado negativo adverso generado en la persona violentada (los sentimientos de rabia, depresión y ansiedad de la mujer). Este análisis puede ayudar a comprender cómo la violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluso en situaciones en las que la convención social no ha sido explícitamente establecida entre los involucrados.

Clasificación del Comportamiento Violento

Como ya se mencionó anteriormente, al hablar de comportamiento violento, se tiende a utilizar el sustantivo "la violencia", lo que puede generar confusiones y dificultades en su definición, ya que existen diversas formas de clasificar y entender este fenómeno. Es importante tener en cuenta que no es apropiado clasificar la violencia en sí misma, sino más bien las distintas manifestaciones de comportamiento violento, a fin de comprender sus causas y efectos en cada caso particular. Cada forma de comportamiento violento tiene características específicas que deben ser consideradas al momento de analizar su origen, consecuencias y posibles soluciones. Por lo tanto, es fundamental evitar la generalización y clasificación de "la violencia" como si fuera una entidad homogénea y única, y en su lugar, analizar cada caso en particular a fin de comprender su complejidad y abordarlo de manera efectiva. Este problema ha sido abordado por varios autores que han intentado clasificar las diferentes formas de

comportamiento violento. Aunque utilizan el término "violencia" como sustantivo, se refieren específicamente al comportamiento violento en cuestión. Por ejemplo, en Olvera et al (2012) en el que su análisis, dirigido al noviazgo, permite ver cómo es que se clasifica:

- a) Violencia económica.
- b) Violencia psicológica.
- c) Violencia física.
- d) Violencia sexual.

Otro ejemplo de clasificación del comportamiento violento se encuentra en el Congreso de la Ciudad de México, en su I legislatura (2019). En este documento se enumeran diferentes "tipos de violencia" contra las mujeres, como:

- a) Violencia Psicoemocional.
- b) Violencia Física.
- c) Violencia Patrimonial.
- d) Violencia Económica.
- e) Violencia Sexual.
- f) Violencia Simbólica.

Otro autor, que también hace una exploración acerca de los diferentes tipos de comportamiento violento es Merino (2006), el cual se pueden ver las similitudes que se encuentran entre los "tipos de violencia":

- a) Violencia física.
- b) Violencia psicológica.
- c) Violencia simbólica.

Como podemos ver, estas clasificaciones del comportamiento violento se ajustan a lo señalado (Garduño, 2012), quienes utilizan el término "violencia" como sustantivo para crear

"tipos de violencia". Sin embargo, esta forma de clasificación puede generar problemas dentro de la disciplina al intentar realizar un análisis funcional. Por lo tanto, se proponen los siguientes aspectos a considerar al realizar una clasificación del comportamiento violento para un análisis funcional:

- a) La relación entre la interacción violenta y las variables ambientales relevantes.
- b) Las variables motivacionales o antecedentes de la interacción violenta.
- c) Las variables reforzantes o consecuentes del comportamiento violento.
- d) El contexto funcional y las consecuencias sociales y personales del comportamiento violento.

Por lo que es importante entender que la violencia no puede ser clasificada como una entidad homogénea y única, sino que es necesario analizar cada forma de comportamiento violento en particular para comprender sus causas y efectos. Para ello, se pueden utilizar clasificaciones que enumeren los distintos tipos de violencia, aunque es importante considerar los aspectos mencionados para un análisis funcional completo. Al tener una comprensión adecuada del comportamiento violento, se pueden implementar soluciones efectivas para prevenir y abordar este fenómeno de manera adecuada.

Comportamiento Pernicioso

El comportamiento perjudicial o pernicioso se refiere a la decisión de un individuo de llevar a cabo acciones con el propósito de impedir que otros logren ciertos objetivos. Esta obstrucción implica la sustitución temporal o permanente de los criterios de éxito individuales o compartidos por un nuevo criterio, que consiste en frustrar el desempeño de los demás (Fernández).

Como se observa en la Figura 12, es posible identificar dos momentos en la conformación del Comportamiento Pernicioso, por lo que se proponen los siguientes elementos para su estudio:

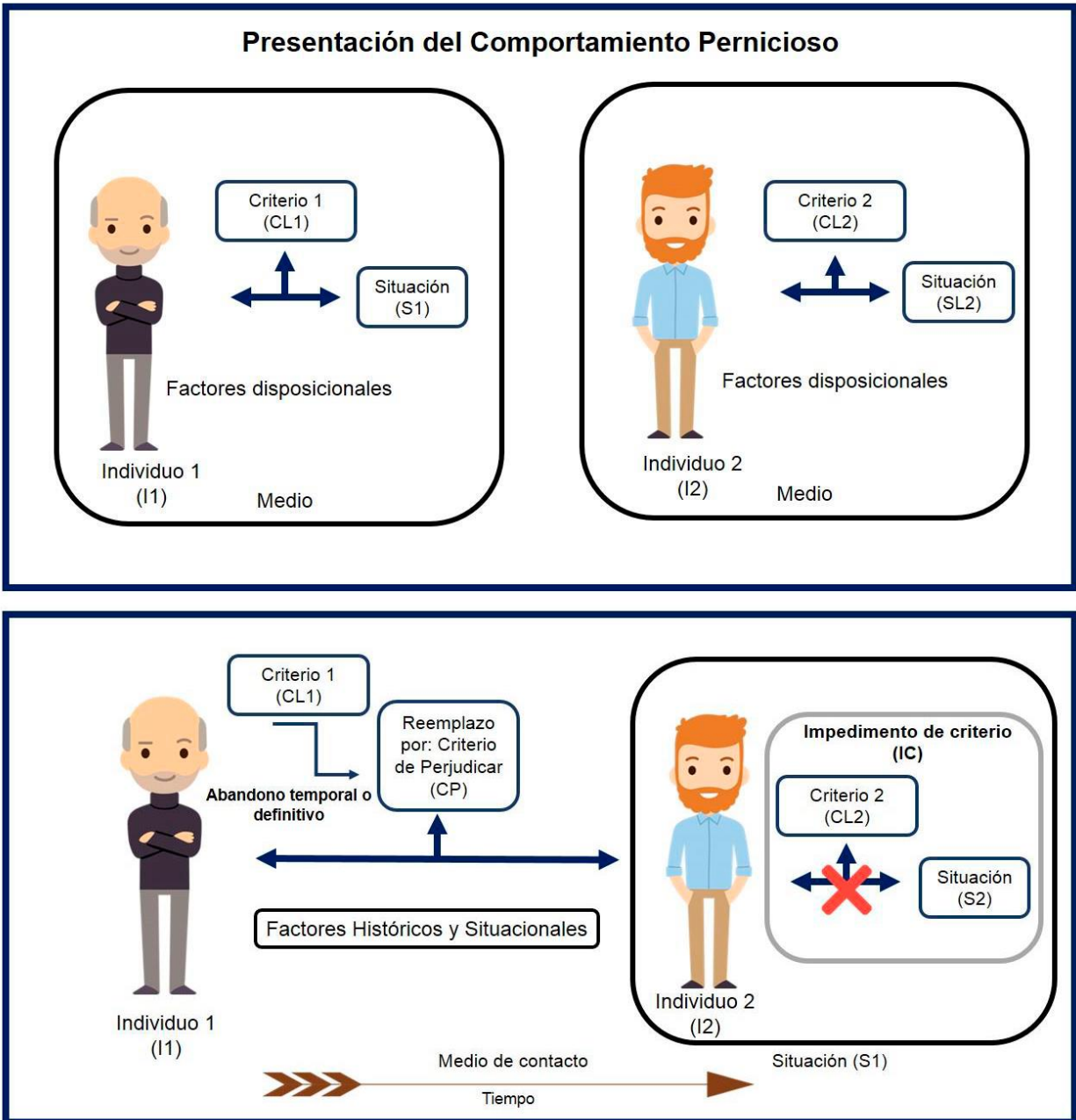


Figura 12. Representación de los dos momentos que estructuran el Comportamiento Pernicioso.

Fernández (2018.)

Momento 1:

- a) Una interacción con al menos dos individuos, representados en la parte superior de la figura como: (I1) e (I2).
- b) La presentación de una situación problema, representada para el primer individuo como (S1) y para el segundo como (S2).
- c) Un criterio de logro a satisfacer mediante la realización de actividades. En la parte superior de la imagen, se puede observar a los dos individuos (I1) e (I2) en una interacción, con un Criterio de Logro a satisfacer cada uno (CL1) y (CL2) respectivamente.

Momento 2:

- a) La elección de un individuo por afectar el campo contingencial del otro, posponiendo de manera momentánea o permanente su criterio. En la segunda parte de la figura es posible observar al individuo (I1) abandonar de manera temporal o permanente su criterio (CL1) y reemplazarlo por el criterio de perjudicar (CP).
- b) Incumplimiento del criterio del otro. En la figura el individuo 1 (I1) impide el cumplimiento de criterio (CL2) del segundo individuo (I2).
- c) Factores disposicionales, es decir, elementos que condicionan probabilísticamente una interacción, por ejemplo, consecuencias, historia referencial, historia situacional, nivel competencial, restricción temporal, magnitud de las consecuencias, conocimiento de la actividad ajena, simetría de la tarea entre otros.
- d) Medio de contacto que posibilita la interacción.

Como se mencionó previamente, los diferentes tipos de comportamiento se organizan en función del ajuste o modificación de elementos específicos, lo que implica reconocer que el comportamiento perjudicial o pernicioso es distinto a la violencia o agresión, y no es necesariamente opuesto al comportamiento altruista. En cambio, se trata de una variación

paramétrica de los elementos que lo componen, lo que lo convierte en una forma específica de comportamiento.

Es relevante destacar la distinción entre el comportamiento pernicioso y otras formas de conducta, como el comportamiento violento. El comportamiento pernicioso se caracteriza por impedir que otros alcancen ciertos criterios de éxito, sin importar si las acciones realizadas para tal fin son consideradas violentas o no, según las normas establecidas en una sociedad (Fernández, 2018). En cuanto al comportamiento violento, este tipo de comportamiento implica que un individuo infrinja las convenciones sociales pactadas con otro, y que las consecuencias de esta acción sean consideradas negativas por la sociedad. Por otro lado, el comportamiento pernicioso busca impedir que otro individuo alcance sus objetivos, posponiendo así los criterios propios de quien lleva a cabo esta conducta.

Por otro lado, el acto de perjudicar no necesariamente implica causar daño a la integridad de otros individuos, como se ha descrito tradicionalmente en el caso de la agresión. Por lo tanto, el comportamiento pernicioso puede ocurrir en una forma que socialmente se valore como violenta o agresiva, pero también puede prescindir de estas formas de comportamiento, lo que significa que no son una condición necesaria para que se produzca (Fernández, 2018).

Capítulo 3:

Comportamientos Violentos En La Universidad Y Sus Consecuencias

La violencia engendra más violencia, como se sabe. Pero también engendra ganancias temporales para los que la ejercen, y por ello los que no tienen en cuenta esta ley fundamental de la naturaleza y las cosas, y no procuran evitar los conflictos sino acumular fuerza para vencerlos, se arriesgan a perder mucho más que la victoria. La victoria que se gana con violencia es simplemente una victoria de piratas, de bandidos, de hombres sin alma. Si los hombres, en lugar de luchar entre sí, se unieran para luchar contra los elementos, el hambre, la ignorancia, la enfermedad, la explotación, alcanzarían, por el contrario, victorias que realmente valen.

José Martí 1889

El comportamiento violento en la universidad es un problema que puede afectar a estudiantes, profesores y personal administrativo. Puede tomar muchas formas, como agresiones físicas, verbales o sexuales, acoso y discriminación. La violencia en la universidad puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las personas involucradas, así como también puede interferir con la capacidad de una persona para aprender y prosperar en un entorno académico. También puede tener un impacto negativo en el clima general de la universidad y en la calidad de la educación que se ofrece. Es importante que las universidades adopten medidas efectivas para prevenir y abordar el comportamiento violento en sus campus, y que ofrezcan apoyo y recursos a las personas afectadas.

Las interacciones violentas en el entorno escolar es un fenómeno complejo que involucra múltiples factores y variables que son específicas de la dinámica de la escuela. Aunque puede haber similitudes con interacciones violentas en otros contextos sociales, las

interacciones violentas en la escuela son únicas en términos de sus características, causas y consecuencias.

En la escuela, los estudiantes interactúan en un entorno altamente estructurado y jerarquizado, donde se establecen normas y expectativas explícitas e implícitas sobre el comportamiento y las relaciones sociales. Además, las relaciones entre los estudiantes en la escuela están influenciadas por la autoridad y el poder de los profesores y otros miembros del personal escolar, así como por las políticas y prácticas educativas.

Por lo tanto, las interacciones violentas en la escuela no pueden ser abordadas simplemente como un reflejo de la descomposición social o la pérdida de valores. Requiere un enfoque específico que tome en cuenta los factores propiamente escolares-educativos que influyen en la interacción violenta entre los estudiantes, como el clima escolar, las relaciones de poder, la disciplina y la gestión de conflictos.

Además, las interacciones violentas en la escuela pueden tener consecuencias graves para la salud psicológica y el bienestar de los estudiantes, así como para su rendimiento académico. Por lo tanto, es importante abordar las interacciones violentas en la escuela de manera efectiva para garantizar un entorno educativo seguro y saludable.

Es necesario abordar las interacciones violentas en el entorno escolar como un fenómeno aparte porque la escuela es un ambiente específico que tiene sus propias dinámicas, características y responsabilidades en relación con la prevención y el manejo de las interacciones violentas.

Interacciones Violentas Escolares: Los Personajes Que participan activamente en una interacción didáctica.

Los comportamientos violentos en la universidad no es un fenómeno aislado y se extiende más allá de los campus universitarios. Es un problema social que afecta a las

comunidades en general y que puede tener consecuencias graves en la vida de las personas. Es por esto que los gobiernos y las instituciones educativas deben trabajar juntos para abordar este problema de manera efectiva. En línea con esto, el Gobierno de la Ciudad de México (2022) ha definido la violencia escolar como:

Son todas aquellas conductas, acciones u omisiones, infligidas por el personal docente o administrativo o cualquier integrante de la comunidad educativa que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas. La violencia escolar se manifiesta en todas aquellas conductas cometidas individual o colectivamente, en un proceso de interacción que se realiza y prolonga tanto al interior como al exterior de los planteles educativos o del horario escolar, y se expresa mediante la realización de uno o varios tipos de violencia contra las mujeres en cualquier etapa de su vida (párr. 24).

Adicionalmente en México, este tema no se ha abordado de manera formal ya que, según la SEP, el único registro con el que se cuenta referente a este tema son las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003, sobre maltrato escolar infantil. Cifras que arrojan que el “32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros”. Además, de que la mayoría de las investigaciones acerca del tema están realizadas en estudiantes de nivel básico, es poca la revisión de la problemática en el nivel universitario.

Las interacciones violentas más notables, se suelen encontrar dentro de las aulas, ya que usualmente se reduce la actividad académica a lo que ocurre dentro de las aulas. Las aulas pueden ser lugares donde se producen interacciones violentas que afectan negativamente el ambiente escolar y el bienestar de los estudiantes. Por lo tanto, es esencial tener en cuenta los diferentes personajes que participan en estas interacciones y su papel en la prevención de comportamientos violentos. Al mismo tiempo, es importante promover un entorno escolar

seguro y respetuoso para todos los involucrados en el proceso educativo. Cuando se hace referencia a los personajes que participan activamente en una interacción didáctica, nos referimos a los personajes que Silva, et al. (2014) plantean en esta interacción:

Dos individuos son esenciales en la descripción de este fenómeno educativo: a) aquel individuo que será incorporado a las prácticas sociales, quien aún no es capaz de realizarlas, y b) aquel que por el dominio que tiene sobre alguna práctica social está en condiciones de incorporar a otros mediante alguna estrategia. Cuando este fenómeno ocurre en instituciones formalizadas como la escuela entonces los individuos mencionados son identificados como el alumno y el profesor. (pp. 33-34)

Estas relaciones implican una relación profesor-alumno, pero también se encuentran relaciones desarrolladas entre pares, alumnos-alumnos y profesores-profesores.

Según García y Ascensio (2015), cuando existe una interacción violenta entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana durante seis meses consecutivos) y contemplan un desequilibrio en el poder entre quien ejerce el comportamiento violento y quien lo recibe, con la intención de lastimar, entonces se trata de maltrato entre pares. Cuando la interacción violenta se da entre alumnos y maestros, así como entre todos los miembros de la comunidad escolar (prefectos, directivos, conserjes, padres de familia), se trataría de violencia escolar. Sin embargo, Gómez y Hernández (2015) sugieren que el término "Bullying" se utiliza a menudo para hablar de la violencia en la escuela, pero que este término se limita a la violencia entre alumnos. Por lo tanto, proponen el uso de otro término para evitar esta limitación y poder hablar de la violencia en la escuela de manera más amplia. Desde la perspectiva interconductual, se enfatiza en el análisis de las interacciones entre los individuos. En este sentido, se concibe que en una interacción violenta entre pares o de alumnos con profesores, lo fundamental es la presencia de conductas violentas que producen daño o dolor a otra persona. Bajo esta perspectiva, el término utilizado para referirse a este tipo de interacción es menos

relevante, ya que lo que se busca es entender los mecanismos que promueven estas conductas y las posibles soluciones para prevenirlas. Por lo tanto, desde la perspectiva interconductual, las interacciones violentas en la escuela se definen como toda conducta agresiva que tiene lugar dentro de las interacciones entre los miembros de la comunidad escolar, independientemente de los roles que estos desempeñen.

En consecuencia, desde esta perspectiva, se busca no solo la identificación y eliminación de las conductas agresivas, sino también la modificación de los patrones de interacción que las mantienen. Esto implica el desarrollo de programas de intervención que aborden los aspectos conductuales y/o ambientales que influyen en la violencia en la escuela y que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y el fomento de un clima escolar positivo y de respeto mutuo.

Dependiendo de a quién se lo pregunte, se podría considerar que el comportamiento violento ocurre únicamente de manera unidireccional, es decir, si se le pregunta a un alumno, éste podría percibir que únicamente existe violencia de los profesores hacia los alumnos y viceversa. Por ejemplo, en el estudio realizado por Gutiérrez (2019) distingue que:

El tipo de violencia identificado en mayor medida por los educadores en formación hace alusión a la violencia del profesorado hacia el alumnado [...]. Siendo dentro de la misma, en este caso las conductas que más se dan las que hacen alusión al hecho de que el alumnado sea ridiculizado por el profesorado, que estos tengan manía a determinados alumnos, o que castiguen de manera injusta. (pp. 112-113)

A pesar de esto, existen estudios como el de Carpio (2017) que si bien, su estudio no arrojó altos índices de casos que admitan haber sido víctimas de comportamientos violentos, si lo había en cuestión de haber sido testigos de haber presenciado dichos comportamientos, tanto entre parejas como de alumnos a profesores. Por lo tanto, aunque los índices de violencia

directa hacia los profesores son bajos, es importante destacar que aún existe una preocupante realidad de violencia escolar en la que los estudiantes son testigos de estas conductas violentas y que pueden afectar su aprendizaje y desarrollo emocional. Además, se han documentado diversos casos de interacciones violentas multidireccionales como de alumnos hacia profesores, entre alumnos y entre profesores y alumnos (Figuras 13-15), lo que indica que la violencia en el aula es un problema real y necesita ser abordado de manera efectiva



Figura 13. Alumna agrade a compañero y jala del cabello a maestra en pleno salón de clases en Nayarit, por El Imparcial, 2022, <https://www.elimparcial.com/mexico/VIDEO-Alumna-agrede-a-companero-y-jala-del-cabello-a-maestra-en-pleno-salon-de-clases-en-Nayarit-20220928-0039.html>



Figura 14. Alumno y profesor del IPN se pelean a golpes en calles de la CDMX, por El Sol de México, 2022, <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/profesor-y-alumno-del-ipn-se-pelean-a-golpes-afuera-del-esime-zacatenco-video-8271161.html>.



Figura 15. Alumno golpeando a su profesor, por El Sol de México, 2017, <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/Expulsan-al-alumno-que-golpe%C3%B3-a-su-profesor-en-Tabasco-145940.html>.

Además de que dicho estudio no incluyó otro tipo de comportamientos que se pueden percibir socialmente como violentos como menciona Gutiérrez (2019), en el cuál existen comportamientos que podrían ser percibidos como violentos, únicamente por una de las partes por ejemplo, donde algunas acciones llevadas a cabo por el alumnado que impidan el desarrollo de la labor del docente de manera óptima, en este caso, “matar clases” sin siquiera tomarse la molestia de avisarle a su profesor, este lo considere como un comportamiento violento, mientras que para el alumnado lo considere sin relevancia. Ya que no son en sí mismas un tipo de comportamiento violento, pero, sin embargo, se consideran un tipo de violencia escolar ya que alteran el clima de convivencia del aula.

Interacciones Violentas Institucionales: los personajes formales de la institución.

Los comportamientos violentos realizados dentro de una institución pueden ser analizados desde la perspectiva de la teoría interconductual. Según Merino (2006) las interacciones violentas en este contexto se refieren a las acciones que son realizadas por individuos y que tienen como objetivo mantener el poder y la jerarquía en una sociedad. Estos comportamientos violentos pueden manifestarse de forma física, verbal o simbólica, y pueden ser entendidos como un patrón de comportamiento aprendido que se mantiene a través del tiempo. En el contexto escolar, es importante analizar las contingencias que mantienen estos comportamientos violentos, ya que la escuela puede convertirse en un agente de refuerzo de dichos comportamientos si permite o los promueve dentro de sus instalaciones o si utiliza la violencia como medio para controlar a los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias que promuevan el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos para prevenir y reducir la violencia en las instituciones educativas

Para una mejor comprensión, se debe tener en cuenta que una institución no puede ser considerada como un organismo que tenga propiedades por sí misma, por ejemplo, decir que "una institución es violenta" o que tiene comportamientos violentos. En cambio, debemos considerar si los individuos que conforman dicha institución tienen altos índices de

comportamientos violentos, o si los individuos que desempeñan funciones autoritarias dentro de la institución propician el comportamiento violento en su interior. Esto genera una distinción entre los distintos actores que participan en una institución educativa, como la universidad. Aunque todos contribuyen al funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, no todos desempeñan las mismas funciones dentro de la universidad. Esta distinción es importante para entender cómo los comportamientos violentos pueden ser promovidos o mitigados en una institución educativa, ya que el rol de cada actor puede influir en la cultura y clima institucional.

Una institución académica como lo es la universidad integra más personajes que los que podemos identificar en una interacción didáctica, dichos personajes se les denominaría los personajes formales de la institución. Los personajes formales de la institución son aquellas personas que tienen cargos de autoridad dentro de una organización y que son responsables de tomar decisiones y hacer cumplir las normas y políticas de la institución. Estos personajes pueden incluir administradores, profesores, supervisores y otros cargos de liderazgo, así como también personal que desempeña funciones de mantenimiento dentro de la misma. Es importante tener en cuenta que estos individuos tienen una gran influencia en el mantenimiento y el funcionamiento de la institución y, por lo tanto, tienen una gran responsabilidad en asegurar que se promueva un ambiente seguro y respetuoso para todos los miembros de la institución. Los personajes formales deben ser justos e imparciales en sus decisiones y tratar a todos los miembros de la institución de manera equitativa. Sin embargo, como veremos en la investigación realizada por Carrillo (2015), sostiene que la violencia no solo existe y se genera en los niveles de educación básica y media superior, sino también en las Instituciones de Educación Superior y propone, desmitificar la figura de la educación superior (Universidades o Institutos de Educación Superior), como un espacio libre de violencia (Figura 16).



Figura 16. Captan a guardia de seguridad de la UNAM agrediendo a estudiante, de El Universal, 2022, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/video-captan-guardia-de-seguridad-de-la-unam-agrediendo-estudiante>.

Con la afirmación anterior, podemos encontrar interacciones violentas en las que se involucran personajes formales de instituciones de educación superior. Es más útil tener una definición de interacción violenta que involucre a diferentes agentes en lugar de una definición que solo incluya la interacción violenta entre unos y otros porque la interacción violenta no es un fenómeno aislado o individual, sino que está intrínsecamente relacionado con múltiples factores y actores en la sociedad.

La interacción violenta puede ser ejercida por individuos, grupos, instituciones y estructuras sociales, y puede tener efectos directos e indirectos en las personas y en la sociedad en general. Por lo tanto, al abordar la interacción violenta, es necesario considerar los diferentes factores y actores que pueden estar involucrados, como las relaciones de poder, las estructuras de género, las desigualdades socioeconómicas, la discriminación y la exclusión social.

Una definición amplia de la interacción violenta que involucre a diferentes agentes puede ayudar a comprender mejor las múltiples dimensiones de la interacción violenta y a identificar los factores subyacentes que la perpetúan. También puede ayudar a diseñar estrategias más efectivas para prevenir y abordar una interacción violenta en todas sus formas y contextos.

Sin embargo, los estudios que se centran en los comportamientos violentos en universidades se enfocan principalmente en las interacciones entre pares, ya sea identificando los comportamientos violentos entre los estudiantes como "bullying" o entre el personal como "mobbing". Estos estudios no dan una atención adecuada a los comportamientos violentos en sí mismos. Tal es el caso de autores como Mendizábal (2013) que describe lo que es el acoso laboral:

El acoso laboral es el fenómeno demostrable producido en el ejercicio o con motivo del trabajo que se caracteriza por una serie de comportamientos acosadores, que atentan contra la dignidad y la salud física o mental de un trabajador, de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado, ejercida por parte de un empleador, un jefe o

superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, y tiene como objetivo que la víctima sea eliminada de la organización o del entorno laboral del acosador. (p. 15)

Y, Acosta, et al. (2005) quienes también dan detallan la diferencia entre el acoso moral y la violencia psicológica:

Es necesario precisar y distinguir las diferencias entre el acoso moral y la violencia psicológica en el trabajo. El primero se distingue por su intencionalidad explícita de dañar psíquica y moralmente a alguien en particular. El acoso moral conlleva en sí mismo un propósito más organizacional y económico (deshacerse de una persona que ya no conviene a la institución y a la que no se le desea hacer valer los pocos o muchos derechos laborales que le asistan), mientras que la violencia psicológica deriva de una consigna más interpersonal y sin ánimos propiamente laborales.

Aunque en ambos casos, se busque el daño a otro individuo, en el acoso laboral, el daño que se busca realizar viene como un daño colateral, ya que su principal razón por los agresores, como lo menciona, viene de la interrupción o suspensión del trabajo del afectado, que si nos remitimos a la definición. (p.25)

No obstante, se puede observar cómo se cumplen con la descripción de una interacción violenta, en los que, en estos casos, sí se infringe una convención social con el fin de generar un estado alterado en otro individuo.

A todo esto, se ve cómo se ignora que las interacciones violentas son multidireccionales y no solo se dan entre pares. Ejemplo de esto tenemos caso donde se expone el acoso realizado por el expresidente del Tribunal Universitario, Raúl Eduardo López Betancourt a una quien según Guillén (2022):

[...]

Volvió a encontrarse con López Betancourt, quien había sido entonces elegido como presidente del Tribunal Universitario de la UNAM. El 23 de octubre de 2019, alrededor

de las 06.50, un poco antes del inicio de su primera clase, la víctima dijo haberse cruzado con el decano, que le dijo la frase “tienes muy buenas nalgas para estar en mi cama y no para andar de revoltosa”, y añadió: “Pinches viejas por eso las matan”. Este comentario fue confirmado por una testigo, compañera de clases de la víctima, A. L. H. E., que apostilló ante la Fiscalía que el docente venía despotricando de otra persona que había interpuesto una queja contra él. “Y yo soy decano”, habría dicho. (párr. 4)

Además, como se enunció anteriormente, la llamada violencia estructural, no era más que interacciones violentas realizadas por individuos que fungen un alto cargo administrativo en el cual pueden permitir que prevalezcan comportamientos violentos ejercidos por los demás individuos que pertenezcan a la institución con autoridades menores o debajo de la jerarquía. Cómo lo sería el caso del mismo expresidente del tribunal universitario quien no castigaba dichos comportamientos como lo expone Galván (2019):

Este viernes, el diario El Universal publicó una entrevista con Eduardo López Betancourt, en la que señala que los casos de violencia sexual y de género denunciados terminan resolviéndose entre las rectorías y las organizaciones laborales de académicos y administrativos, como la Asociación Autónoma de Personal Académica (AAPAUNAM) y el Sindicato de Trabajadores (STUNAM), por lo que nunca se emiten sanciones contra los señalados.

[...]

El Universal recordó que, en 2018, la AAPAUNAM se deslindó de las acusaciones y, por el contrario, señaló a los estudiantes de inventar conductas inadecuadas de sus profesores -a quienes les recomendó tomar "precauciones"- para obtener "beneficios".

[...]

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) manifestó su “total desacuerdo” con los señalamientos expresados por el decano de la Facultad de Derecho.

“La institución no puede aceptar expresiones irresponsables y acusaciones faltas de sustento como las vertidas a algunos medios de comunicación por el decano de la Facultad de Derecho, que sugieren actitudes contrarias a la legislación por parte de la autoridad universitaria”, dijo la institución a través de un comunicado. (párr. 2, 4, 9-10)

Que, con lo citado anteriormente de este personaje queda claro el cómo si una persona con un alto cargo administrativo que se abstiene de intervenir en comportamientos violentos, lo único que hace es que estos se promuevan. Cómo se ve reflejado en las cifras presentadas por Montalvo (2022):

Pese a que la UNAM se regocija en su prestigio nacional y regional, la DDUIAVG indicó que del 2019 al 2021 hubo al menos mil 24 quejas por violencia de género, donde los señalados son 495 alumnos, 281 académicos, 110 trabajadores de base, 56 de confianza y 9 por honorarios. Aunque las cifras de personas que abusan de su cargo son altas, en la solicitud de información la DDUIAVG no indicó la existencia de alguna sanción a los estudiantes y personal universitario. Los señalados en las quejas fueron 940 hombres, 58 mujeres y 26 no identificados. (párr. 4)

Con esto se puede ejemplificar claramente lo anterior descrito por lo que se puede ver que los casos de interacciones violentas se dan más allá de ser únicamente entre pares.

Consecuencias de la violencia en la universidad.

Las constantes interacciones violentas en la universidad pueden tener graves consecuencias para los estudiantes, el personal y la comunidad universitaria en general. Puede afectar la calidad del aprendizaje y el ambiente de trabajo, así como la seguridad y el bienestar de todos los involucrados. Es importante tomar medidas para prevenir la violencia en la universidad y abordar adecuadamente cualquier incidente que ocurra.

Además de afectar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, la violencia en la universidad también puede tener consecuencias a nivel académico y profesional.

Los estudiantes que sufren violencia pueden tener dificultades para concentrarse en sus estudios y pueden tener bajos rendimientos académicos como resultado (Bergman 1992). También pueden estar más propensos a abandonar sus estudios o a tener problemas para graduarse (Harned 2001). Por lo tanto, es importante tomar medidas para prevenir y abordar la violencia en la universidad de manera efectiva para minimizar sus consecuencias negativas.

Deterioro de las relaciones

El deterioro de las relaciones en la universidad puede ser causado por muchos factores, y las interacciones violentas es uno de ellos. Los comportamientos violentos pueden ser de distintas formas, como el acoso, el abuso, las peleas o las agresiones físicas.


El principal comportamiento violento que ha prevalecido en las universidades en México en los últimos años es el acoso sexual, el cual es un grave problema en muchas universidades. Los actos de violencia, como el acoso sexual, pueden tener un impacto devastador en las víctimas y pueden contribuir al deterioro de las relaciones en la universidad. Es importante que la universidad tome medidas para prevenir el acoso sexual y abordar adecuadamente los casos cuando ocurren (Figura 17, 20). Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos para denunciar y responder al acoso sexual, así como la educación y la sensibilización del personal y los estudiantes sobre el tema. Además, es igual de importante que se les brinde apoyo y atención a las víctimas de acoso sexual para ayudarlas a recuperarse y seguir adelante. De no ser así o en su defecto, ignorar los problemas o responder a esto con represión por parte de las autoridades como ha pasado con anterioridad (Figura 17-19) (Huerta, 2018), se podría continuar con comportamientos violentos como respuestas por parte de los afectados cada vez más frecuente. Ejemplo de esto, es como lo comunicó Galván (2020) en una noticia la cuál sería el principio de lo que se menciona:

Alumnos y padres de familia se manifestaron frente a las instalaciones del plantel, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, para exigir su apertura, pues desde el lunes

todas las escuelas preparatorias de la UNAM debían regresar a clases tras el periodo vacacional.

Los inconformes con el paro bloquearon los carriles laterales de Avenida de Insurgentes Norte y llamaron a un diálogo a los estudiantes que mantienen tomado el plantel, pero ellos se negaron. (párr. 7-8)

Manifestación que terminaría con un paro de cuatro meses, con destrozos por parte de lo que se cree eran alumnos de la misma escuela (Figura 21).



A la comunidad de la Facultad de Química:

Ante la publicación de un video en redes sociales, donde se expresan comentarios sexistas y misóginos, he tomado la decisión de separar de cualquier contacto con estudiantes a un profesor de asignatura del Departamento de Fisicoquímica.

Y también derivado de evidencia múltiple de actos considerados como violencia de género, que provocaron la indignación de las alumnas de la Facultad, he tomado la decisión de separar de cualquier contacto con estudiantes a un profesor de asignatura, integrante del Departamento de Matemáticas.

La Facultad de Química está comprometida en su lucha para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Atentamente
“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de octubre de 2020

El Director
Dr. Carlos Amador Bedolla

Figura 17. Comunicado oficial por parte de la facultad de química UNAM, por infobae, 2020, <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/20/con-unos-golpes-aflojaba-los-indignantes-comentarios-machistas-de-un-profesor-de-la-unam-durante-sus-clases-en-linea/>.



Figura 18. En Rectoría golpearon y picaron con un arma a Joel Meza, por El Universal, 2018.

[https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/salvan-rinon-estudiante-apunado-por-porros-en-cu.](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/salvan-rinon-estudiante-apunado-por-porros-en-cu)



Figura 19. Radiografía de los porros de la UNAM: conoce su violento origen, 2018.

<https://elbigdata.mx/bignews/radiografia-de-los-porros-de-la-unam-conoce-su-violento-origen/74494>



Figura 20. UNAM investigará agresión sexual a alumna de CCH Sur; estudiantes protestan en apoyo a la joven, por La Razón de México, 2022, <https://www.razon.com.mx/mexico/unam-investigara-agresion-sexual-alumna-cch-sur-estudiantes-protestan-apoyo-joven-503067>.

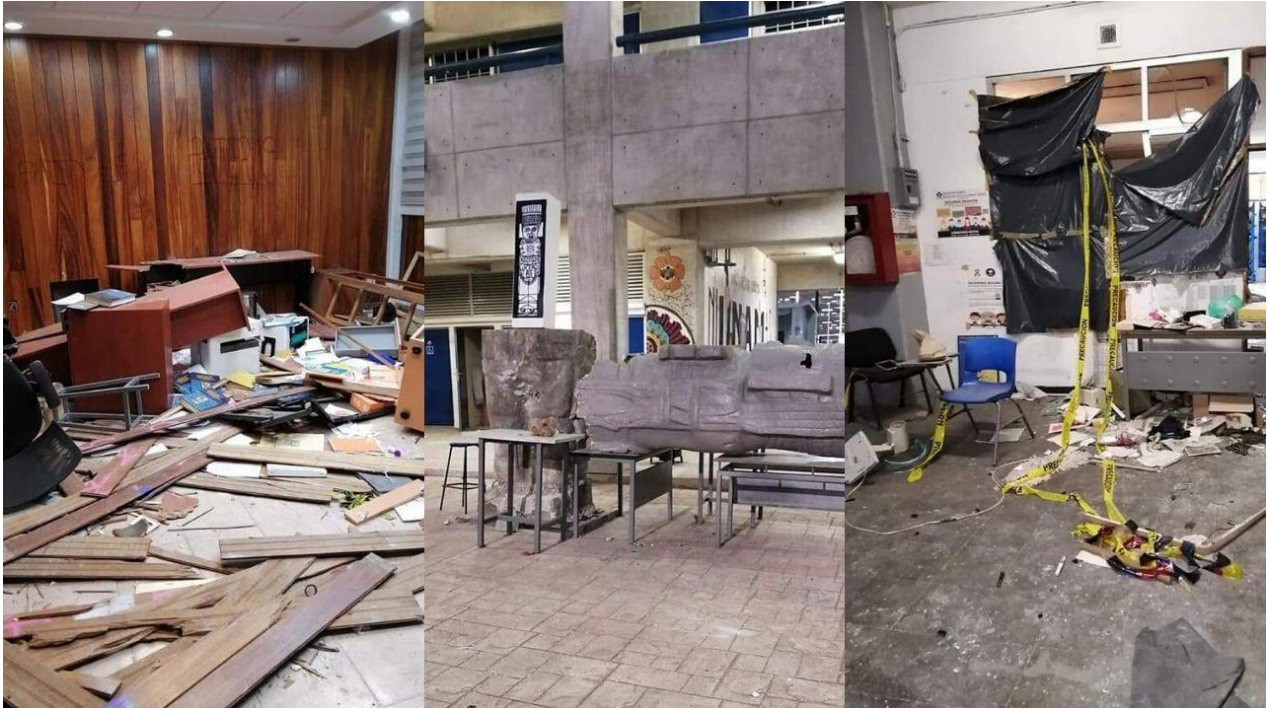


Figura 21. Así luce la Prepa 9 tras casi 2 meses de paro, 2020.

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/galeria-asi-luce-la-prepa-9-tras-casi-2-meses-de-paro/>

En este contexto como se ha presentado en las universidades en México, donde el acoso sexual hacia los y las estudiantes es un problema recurrente que ha desencadenado protestas y paros que a veces han terminado en destrucción de propiedad escolar, es importante tomar medidas para abordar adecuadamente este problema y prevenir futuros actos de violencia. Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos para denunciar y responder al acoso sexual, así como la educación y la sensibilización del personal y los estudiantes sobre el tema.

Además, es crucial que se fomente un ambiente de respeto y tolerancia en la universidad y se promueva la resolución pacífica de conflictos. Esto puede incluir el fomento de la comunicación abierta y el diálogo, así como la promoción de la participación estudiantil y la resolución de conflictos de manera constructiva y sin violencia. De esta manera, se puede trabajar juntos para evitar futuros actos de violencia y mantener un ambiente de aprendizaje seguro, saludable en la universidad y convertirla en aquel espacio seguro que tanto se ostenta tener.

Comentarios Finales

El propósito del presente manuscrito fue describir la violencia desde una perspectiva interconductual en un contexto universitario. En la cual, partiendo de la descripción donde una interacción violenta estaba compuesta por la imposición de criterios interactivos que adoptaban ciertas modalidades valoradas por los demás como violentas, se llegó a la descripción donde la violencia, es más bien, una interacción social, donde un individuo incumple una convención social que involucra a un segundo individuo generando en este último, un estado negativo adverso.

Los comportamientos violentos no han sido valorados como tal, siempre, han ido actualizándose y cambiando conforme fue cambiando la sociedad. De forma que la sociedad ha evolucionado de tal manera, que algunos comportamientos ya no son valorados de la misma manera en la que fueron valorados anteriormente. Por lo que una interacción violenta, es una interacción que va adoptando la valoración social entre las personas.

En esta descripción, se hizo uso de los elementos que propone la teoría interconductual, siendo así la valoración social del comportamiento, donde toma relevancia al momento de la clasificación de un comportamiento como violento, debido a cómo se valora socialmente.

La definición que aquí se propone permite entender muchos tipos de violencia en escenarios socialmente relevantes como lo es, el contexto de la educación universitaria, donde toma relevancia debido a las consecuencias que de esta derivan, ya que en este contexto no afecta únicamente a los personajes que participan activamente en la interacción didáctica, como lo serían profesores y alumnos, sino que también, a los personajes que realizan actividades dentro de las instalaciones las cuales no tienen relación directa con dicha interacción, pero que sin embargo mantienen relevancia para la óptima realización de esta, cómo lo serían directivos, administrativos, personal de vigilancia, mantenimiento y limpieza.

Los comportamientos violentos los puede ejercer cualquier individuo y estos pueden ser dirigidos hacia cualquier individuo, lo cual, genera situaciones en las que se puede caer en imparcialidades, argumentando que los comportamientos violentos únicamente pueden ser ejercidos por un sector de la comunidad. Teniendo esto en cuenta se pueden realizar investigaciones de índole en que se tengan como objetivo identificar las causas subyacentes de estos comportamientos violentos y tomar medidas para prevenirlos. Además, es importante que las instituciones adopten un enfoque equitativo al abordar los comportamientos violentos, asegurando que todas las partes involucradas sean tratadas justamente y que no se caiga en estereotipos o prejuicios. Una vez identificado el problema se pueden implementar medidas preventivas y de intervención para mejorar la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las consecuencias de una interacción violenta en el contexto de los involucrados pueden ir más allá que únicamente el estado negativo adverso inmediato generado en el individuo violentado. Esta interacción puede ser el desencadenante en el individuo violentado, de más comportamientos violentos, de su disminución del rendimiento académico, deserción escolar, rezago académico, etc. Esto solo por mencionar algunas consecuencias por parte del alumnado, sin embargo, como se recopiló en este manuscrito, dichas interacciones no afectan únicamente a éste, si no, a toda la comunidad perteneciente a las instituciones académicas universitarias.

Las interacciones violentas en un contexto institucional como la universidad son un problema importante que debe ser abordado por las instituciones. Estas interacciones pueden tener consecuencias graves en términos de seguridad, bienestar y aprendizaje, tanto para los estudiantes como para el personal, en su ambiente de trabajo. Además, las consecuencias de no atender las necesidades de seguridad de la población universitaria pueden incluir actos de

violencia dirigidos hacia las personas que la población considere responsables, desde el personal administrativo hasta individuos que hayan perpetrado dichos actos.

Algunos temas de investigación que se proponen enfocados en el tema de las interacciones violentas en la comunidad universitaria pueden ser los siguientes: Una de ellas podría ser el estudio de las causas subyacentes de estos comportamientos, como el estrés académico, problemas personales y habilidades sociales. Otro enfoque podría ser el estudio de la propensión a realizar comportamientos violentos en individuos violentados previamente. También se podrían investigar las posibles desigualdades y prejuicios en la forma en la que se abordan temas en relación con roles e identidad de género, orientación sexual, lenguaje inclusivo, etc. Además, se podrían implementar programas de intervención para prevenir y tratar estos comportamientos, como la educación y capacitación, terapia y asesoramiento, así como medidas disciplinarias. Por último, se podrían llevar a cabo estudios de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes en consecuencia.

Referencias

- Acosta, F. M., Pando, M.M., Aranda, B. C. & Aldrete, R.M. (2005). El acoso moral en el trabajo en los empleados del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Revista Medigraphic Artemeni Isínaea*, 7(1), 16-23.
- Baron, R. A., & Byrne, D. (2005). *Psicología social* (10a ed.). Pearson Educación, S.A., Madrid.
- Bergman, L. (1992). Dating violence among high school students. *Social Work*, 31(1), 21-27.
- Carpio, C. (1994). *Comportamiento animal y teoría de la conducta*. En: L. Hayes, E. Ribes & F. López, *Psicología Interconductual. Contribuciones en honor a J.R. Kantor*. pp. 45-68 México: Universidad de Guadalajara
- Carpio, C. (2017). *Emociones negativas adversas en las interacciones didácticas universitarias* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carpio, C., Pacheco, V., Canales, C. & Flores, C. (2005). Aprendizaje de la Psicología: Un análisis funcional. En C. Carpio & J. Irigoyen. *Psicología y Educación. Aportaciones desde la teoría de la conducta*. (pp. 1-32). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Carpio, C., Pacheco, V., Hernández, R. y Flores C. (1995). Creencias, Criterios y Desarrollo Psicológico. *Acta Comportamental*, 3(1), 89-98.
- Carrasco, M. Á., y González, M. J. O. (2006). *Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos*. *Acción Psicológica*, 4(2),7-38.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana* (1.a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Congreso De La Ciudad De México, I Legislatura. (2019, 8 marzo). *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal*. Congreso de la Ciudad de México.

https://congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DEL_DISTRITO_FEDERAL.pdf

COPRED. (2022). *Informe: Discriminación y violencias en las universidades datos leyes y buenas prácticas* (2da ed., Vol. 1).

Durazo, M. G. y Ojeda, B. G. (2012). Violencia y deserción de estudiantes de educación superior. *Revista internacional administración & finanzas*, 6(2).

El Sol de México. (2017, 23 mayo). Expulsan al alumno que golpeó a su profesor en Tabasco.

El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/Expulsan-al-alumno-que-golpe%C3%B3-a-su-profesor-en-Tabasco-145940.html>

El Sol de México. (2022, 12 mayo). Alumno y profesor del IPN se pelean a golpes en calles de la CDMX. El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/profesor-y-alumno-del-ipn-se-pelean-a-golpes-afuera-del-esime-zacatenco-video-8271161.html>

Fernández, M. A. (2018). *Comportamiento pernicioso: efectos de la simetría/asimetría en la dificultad de la tarea en estudiantes universitarios* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Galván, M. (2019, 7 diciembre). La UNAM niega omisión y complicidad en denuncias de acoso contra su personal. *Expansión Política*.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2019/12/06/tribunal-unam-denuncia-sindicatos-protogen-acosadores>

Galván, M. (2020, 7 enero). Escuelas de la UNAM cumplen dos meses en paro, ¿Qué pasa?

Expansión Política. <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/01/07/paro-en-facultad-de-filosofia-y-letras-prepa-9-prepa-7-unam>

- García, M. V. y Ascensio, C. A. (2015). *Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 17(2), 9-38.
- Garduño, H. M. (2012). *El comportamiento pernicioso: El efecto de las consecuencias en la elección entre perjudicar/ no perjudicar a un compañero*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2022). *Vida libre de violencia*. Secretaría de las Mujeres. Recuperado 8 de diciembre de 2022, de <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia>
- Gutiérrez, N. (2016). *Aproximación al estudio de los tipos de violencia escolar percibidos por el alumnado universitario*. Revista de Psicología y Ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 10(1), 104-115.
- Guillén, B. (2022, 19 febrero). Un alto cargo de la UNAM, juzgado por acoso sexual: «Tienes nalgas para estar en mi cama y no para andar de revoltosa». El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-02-19/un-alto-cargo-de-la-unam-juzgado-por-acoso-sexual-tienes-nalgas-para-estar-en-mi-cama-y-no-para-andar-de-revoltosa.html?event=go>
- Harned, M.S. 2001. Abused women or abused men? An examination of the context and outcomes of dating violence. *Violence and Victims*, 16(3), 269-85.
- Huerta, J. (2018, 4 septiembre). Radiografía de los porros de la UNAM: Conoce su violento origen. *El Big Data*. <https://elbigdata.mx/bignews/radiografia-de-los-porros-de-la-unam-conoce-su-violento-origen/74494>
- Infobae. (2020, 20 octubre). “Con unos golpes aflojaba”: Los indignantes comentarios machistas de un profesor de la UNAM durante sus clases en línea. *infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/20/con-unos-golpes-aflojaba-los->

[indignantes-comentarios-machistas-de-un-profesor-de-la-unam-durante-sus-clases-en-linea/](#)

Infobae. (2020, 12 noviembre). A un año de ser tomada, encapuchados volvieron a ingresar a la Prepa 9 de la UNAM. *infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/13/a-un-ano-de-ser-tomada-encapuchados-volvieron-a-ingresar-a-la-prepa-9-de-la-unam/>

Kantor, J. R. y Smith, N. W. (1975). *The Science of Psychology: An Interbehavioral Survey* (1.a ed.). University of Akron Press.

López, C. (2022, 19 julio). VIDEO. Captan a guardia de seguridad de la UNAM agrediendo a estudiante. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/video-captan-guardia-de-seguridad-de-la-unam-agrediendo-estudiante>

Luevano, D. S. (2020). *Efecto de la relación entre estímulos auditivos y visuales sobre el ajuste conductual de escuchar y observar* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mendizábal, B.G. (2013). *El acoso laboral y la seguridad social*. (1.a ed.). México: Porrúa

Merino, J. V. (2006). *La violencia escolar. Análisis y propuestas de intervención socioeducativa* (1.a ed.). Arrayán.

Montalvo, O. (2022, 24 octubre). UNAM acumula hasta 750 ataques sexuales en tres años. *Diario Basta!* <https://diariobasta.com/2022/10/24/unam-acumula-hasta-750-ataques-sexuales-en-tres-anos/>

Olvera, J. A., Arias, J. y Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 150-171.

Organización Mundial de la Salud / OMS (1996). "Global Consultation on Violence and Health. Violence: A Public Health Priority", Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Washington, D.C.

- Pacheco, V., Carranza, N., Silva, H., Flores, C. y Morales, G. (2005). Evaluación del aprendizaje de la práctica científica en Psicología. En C. Carpio & J. Irigoyen. *Psicología y Educación. Aportaciones desde la teoría de la conducta*. (pp. 33-50). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Perelman, M. (2006). *Algunas definiciones sobre la violencia: Usos y teorías*. VII Jornadas de Sociología.
- Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Consultado en <https://dle.rae.es/>
- Redacción/GH. (2022, 28 septiembre). VIDEO: Alumna agrede a compañero y jala del cabello a maestra en pleno salón de clases en Nayarit. Noticias de México | EL IMPARCIAL. <https://www.elimparcial.com/mexico/VIDEO-Alumna-agrede-a-companero-y-jala-del-cabello-a-maestra-en-pleno-salon-de-clases-en-Nayarit-20220928-0039.html>
- Redacción. (2020, 8 enero). Galería | Así luce la Prepa 9 tras casi 2 meses de paro. *Noticias Enlamira*. <https://noticiasenlamira.com/cdmx/galeria-asi-luce-la-prepa-9-tras-casi-2-meses-de-paro/>
- Reyes, M. (2007). La psicología interconductual: Un nuevo paradigma aplicado a la educación. *Synthesis*.
- Ribes, E. (2007). *Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas*. Acta Comportamentalia: Revista Latina De Análisis Del Comportamiento, 15(2)
- Ribes, E. y López, F. (1985) *Teoría de la Conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes, E., Pulido, L., Rangel, N. & Sanchez, E. (2016). *Sociopsicología*. Catarata.
- Ribes, E., Rangel, N. & López, V. (2008). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), 45-57.
- Rodríguez, O. (2013) *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Trazos Digital.

- Roldán, M. (2018, 5 septiembre). Salvan riñón a estudiante apuñalado por porros en CU. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/salvan-rinon-estudiante-apunalado-por-porros-en-cu>.
- Sánchez, A. (1984). *Ética*. España: Editorial Crítica.
- Secretaria de Educación Pública - Escuela Libre de Acoso. (s.f.). *Datos y cifras. Gobierno de México*. Recuperado 8 de noviembre de 2022, de http://sep.gob.mx/es/acosoescolar/Datos_y_Cifras
- Silva, H. (2011). Análisis de algunas relaciones de transferencia entre el aprendizaje de habilidades didácticas y el aprendizaje de habilidades [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silva, H., Morales, G., Pacheco, V., Camacho, A., Garduño, H, y Carpio, C. (2014). Didáctica como conducta: una propuesta para la descripción de las habilidades de enseñanza. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 40(3), 32-46.
- Vara-Horna, A. (2021). *De la evidencia a la prevención. Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en las universidades ecuatorianas*. PreViMujer, GIZ.
- Varela, J. (2008). *Conceptos básicos del interconductismo* (1.a ed.). Universidad de Guadalajara.